CORREO DEL ORINOCO

Jueves 16 de septiembre de 2021 | Nº 4.123 | Año 13 | Bs 200.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954–2013

Presidente Nicolás Maduro encabezó la creación de la novedosa instancia

Polo Científico-Tecnológico articulará instituciones en función del desarrollo

El Jefe del Estado compartió con científicos tanto del sector privado como del público y pudo conocer toda una gama de productos hechos en el país en procura de mejorar y avanzar en la seguridad alimentaria, la salud, la genética, la producción de semillas, alimentos para animales, telecomunicaciones. Hay un plan, aseguró el Presidente de la República, para tener el mejor internet del mundo, pero no quiso ofrecer mayores detalles para evitar saboteos. pág. 4

OPEP victoriosa El presidente Nicolás Maduro sostuvo la noche de este miércoles un encuentro con el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, Mohammad Barkindo, en el Palacio de Miraflores, con motivo de su gira oficial por el 61er aniversario de la organización. Analizaron temas estratégicos para la recuperación de los precios del crudo, mantener la producción y los efectos de la pandemia en el mundo. "Desde Venezuela seguiremos realizando los esfuerzos necesarios para fortalecer y preservar el camino hacia la estabilidad de la nueva economía postpandemia", expresó el Mandatario nacional en su salutación. Foto Prensa Presidencial.

Visita oficial de Barkindo

Consolidar política a favor de países miembros de OPEP propone Venezuela

Se reunió con la vicepresidenta, el ministro de Petróleo y el canciller pág. 7

Regreso a clases será progresivo

Docentes inician hoy año escolar 2021-2022

Cumplirán actividades referidas a cuestiones administrativas, diseño curricular y bioseguridad pág. 2

Traición a la patria, hurto y usurpación

Fiscalía abre acusación contra Juan Guaidó por aceptar saqueo de empresa Monómeros pág. 6

Denuncia ante la ONU

Canciller Plasencia califica de crimen de lesa humanidad medidas coercitivas

Y valoró informe de la relatora especial, Alena Douhan, sobre el impacto negativo de las mismas pág. 3

Voluntariado en defensa del diplomático

Secuestro de Alex Saab es una decisión política impuesta por Estados Unidos pág. 2

La reina que contagia amor

Yulimar Rojas: ejemplo de trabajo arduo hecho con sencillez y alegría pág. 16

Bailadores de Mérida celebró sus 420 años de fundada pág. 10

Especial de hoy

EEUU, como fiera herida, es un gran peligro para el diálogo venezolano pág. 8

Le ganó a Costa Rica

Venezuela avanza a octavos de final en Mundial Futsal 2021 pág. 15

₽ = 225.197.864,02 | Euro € 4.755.192,25 ▪ Yuan ¥ 625.529,03 ▪ Lira ₺ 477.064,72 ▪ Rublo ₽ 55.539,60 ▪ Dólar $ 4.023.277,59

Fecha valor: Jueves 16 de Septiembre de 2021 – Fuente: BCV

Plantea la abogada Indriana Parada

Secuestro de Alex Saab es una decisión política impuesta por Estado Unidos

La representante del voluntariado en defensa de la liberación del diplomático venezolano considera positiva la decisión del Gobierno Nacional de incluirlo en el grupo de delegados para la Mesa de Diálogo de México

T/ Romer Viera Rivas
F/ Cortesía
Caracas

Abogada Indhriana Parada

El voluntariado en defensa de la liberación del diplomático Alex Saab considera positiva la decisión del Gobierno venezolano de incluirlo en el grupo de delegados que acudirá a la próxima fase de discusiones de la Mesa de Diálogo en México, específicamente en la Mesa Social que se instalará entre el 24 y 27 de septiembre.

"Nosotros acompañamos, saludamos y apoyamos la decisión de incorporar al diplomático Alex Saab como miembro pleno de la Mesa Social", señaló la abogada Indhriana Parada, vocera del movimiento pro defensa de Saab.

Parada recordó que en dicha instancia social se discute el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales impuesta por Estado Unidos al país, "es la devolución de nuestro oro, la recuperación de Monómeros, de Citgo", (…) demostrar lo que ha sido el impacto brutal, las consecuencias de estas imposiciones".

En este sentido, considera que Saab es víctima de las imposiciones estadounidenses, ya que se encuentra secuestrado por el Gobierno de Cabo Verde, país que lo detuvo hace más de 460 días cuando el diplomático cumplía funciones en una misión orientada a burlar el bloqueo comercial contra Venezuela.

La decisión del Tribunal Supremo de Cabo Verde es una resolución política basada en una serie de ilegalidades desde el inicio del proceso, insiste la vocera. Asegura que el primer acto violador del derecho internacional contra Sabb cometido por la justicia caborverdiana, ocurrió el 12 de junio de 2020, cuando por pedido de EEUU se le detuvo sin orden de arresto y obviando su condición de diplomático venezolano.

"Esta es una decisión política", reitera Parada, quien asegura que cualquier análisis jurídico del caso concluiría con la libertada del representante venezolano: "Él tiene una prerrogativa especialísima que es la inmunidad diplomática".

Otro elemento que prueba el basamento político de la decisión, explica la vocera, es lo que plantea EEUU como objetivo de la extradición. Según lo expuesto por representantes de ese país, repetido por líderes políticos de la oposición venezolana y medios de comunicación; necesitan a Alex Saab en territorio estadounidense para que dé información estratégica sobre Venezuela y su presidente.

"Ahí ya queda descubierta las inclinaciones políticas ilegales, porque se busca violar la soberanía de un país, violar su seguridad nacional", comenta Parada, quien explica que la labor encomendada al diplomático secuestrado tenía como único propósito proteger la seguridad nacional, "creando nuevas rutas comerciales para adquirir alimento y medicinas" destinadas al pueblo venezolano.

A su juicio, "lo legal no existe" en relación al caso que se le sigue a Alex Saab, es un proceso en el que "se ha violado todo lo esperado" en materia jurídica. Al respecto, Parada trae a colación comentarios de experto internacionales, entre ellos, el jurista español Baltasar Garzón, quien lo calificó de "entramado jurídico bien complejo", lleno de incongruencias, en el que se desconocen decisiones de organismos vinculantes como el Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental.

"Regreso a clases progresivo y seguro"

Docentes inician hoy año escolar 2021-2022

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

"A partir de este jueves 16 de septiembre se iniciará el año escolar 2021-2022 para el regreso progresivo y seguro a clases, denominado Victoria Bicentenaria", anunció la ministra del Poder Popular para la Educación, Yelitze Santaella, en la sede del despacho educativo en Caracas.

En este sentido, ratificó que se desarrolla todo lo relacionado con las medidas de bioseguridad en las instituciones. "Para que ese regreso a clases sea progresivo y seguro, se debe tener las instituciones adecuadas con los insumos necesarios para atender a los maestros, las madres procesadoras y también a los niños y niñas", dijo.

La ministra expresó: "Avanzamos en el camino de la vacunación y en este momento podemos decir que solo nos quedaría por ubicar un 14 por ciento, aproximadamente, de educadores y educadoras, personal administrativo y obrero para la vacunación".

Afirmó que el Gobierno Bolivariano desarrolla un plan para el rescate de la infraestructura escolar y para ello se han conformado las Mesas Técnicas de Infraestructura en cada una de las instituciones educativas del país.

"Con el regreso a clases, la alimentación de los niños a través del programa de Alimentación Escolar (PAE) está garantizada, por lo que junto con el Ministerio para la Alimentación se están realizando los trámites necesarios para llevar la comida a los centros educativos", manifestó la ministra.

Agregó que conjuntamente con el Ministerio de Comercio se ejecutan programas con las madres textileras y el Poder Popular para la fabricación de los uniformes que serán entregados a los niños, junto al bolso escolar, útiles escolares y los libros.

SiBCI Sistema Bolivariano de Comunicación e Información
CORREO DEL ORINOCO
www.correodelorinoco.gob.ve correoorinoco | @CorreoOrinoco_
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com
Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Romer Viera | Deivis Benítez
Opinión: Zaida Rauseo | **Fotografía:** Gustavo Frisneda | **Diseño Gráfico:** Gilberto Sayago
Página Web: Freidder Alfonzo
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382
Teléfonos
Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

En el marco de la 48ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos

Ministro Félix Plasencia denunció ante la ONU que medidas coercitivas son crímenes de lesa humanidad

Desde 2015 Venezuela ha sufrido un ataque multidimensional financiero, económico y patrimonial, con más de 430 resoluciones ilegales que han bloqueado el comercio exterior y privado

T/ Redacción CO
F/ Mppre
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Félix Plasencia, valoró las conclusiones del informe presentado este miércoles por la relatora especial de las Naciones Unidas sobre el Impacto Negativo de las Medidas Coercitivas Unilaterales en el Disfrute de los Derechos Humanos, Alena Douhan, en el marco de la 48ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, el canciller destacó los esfuerzos de la relatora especial que, tras su visita al país en febrero pasado, dejó claramente establecido que estas "medidas", bajo la forma de castigos colectivos, aplicadas por Estados Unidos con la connivencia de otros Estados y de la Unión Europea (UE), han violado flagrantemente el Derecho Internacional.

"De forma acentuada y descarada, desde 2015 Venezuela ha sufrido el embate de un ataque multidimensional financiero, económico y patrimonial, con más de 430 Medidas Coercitivas Unilaterales que han bloqueado su comercio exterior y privado, contra todo principio jurídico de inmunidad soberana", denunció.

Detalló que a consecuencia de las ilegales sanciones, contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios más elementales del Derecho Internacional, la República Bolivariana de Venezuela ha sufrido pérdidas que superan los 130 millones de dólares.

"Las medidas coercitivas unilaterales constituyen crímenes de lesa humanidad. Así lo sufrimos y así lo denunciamos en febrero de 2020, cuando solicitamos una investigación a la Corte Penal Internacional por los crímenes de lesa humanidad cometidos por Estados Unidos contra el pueblo venezolano", recalcó.

Las consecuencias de estas "medidas", amplió el canciller Plasencia, se han traducido en una drástica reducción del 99% de los ingresos de Venezuela, con un impacto negativo que se ha extendido a todas las áreas, sobre todo los sectores alimenticio, de salud, transporte, comunicaciones y tecnologías, sin dejar de afectar gravemente ámbitos como la educación y la cultura.

AGENDA ABIERTA

En su intervención, el canciller Plasencia destacó que durante su visita a Venezuela la relatora Alena Douhan, con plena libertad e independencia durante más de 10 días, sostuvo una amplia agenda de reuniones con sectores políticos, sociales, institucionales, académicos y empresariales, hecho que le permitió conocer la realidad de Venezuela, en atención a la importancia que reviste su mandato.

"Tomamos nota de sus conclusiones, que señalan a esas medidas ilegales como ilícitos internacionales que atentan contra el pueblo venezolano, sus derechos económicos y sociales y su desarrollo, así como exige su cese inmediato", enfatizó.

Paralelamente, presentó un balance sobre el diálogo y los acuerdos parciales de este proceso que se desarrolla en México entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la opositora Plataforma Unitaria de Venezuela.

El canciller Plasencia, además, reiteró la voluntad de Caracas de continuar avanzando en las relaciones de cooperación con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

Durante su intervención, la relatora especial, Alena Douhan señaló que "los derechos humanos sólo se pueden proteger si las relaciones entre los Estados funcionan con un ánimo de solidaridad y cooperación".

Indicó que "las medidas coercitivas unilaterales afectan la capacidad de los Estados a la hora de reaccionar a las amenazas y desafíos contemporáneos y afectan a todas las categorías de derechos humanos".

"Las medidas coercitivas unilaterales no deberían y no pueden justificarse como una mejor alternativa a la fuerza armada, no deberían utilizarse como un sustituto de cualquier proceso jurídico o penal", subrayó la experta.

Cancillería propone ante Celac medidas para superar la pandemia de Covid-19

Antes de la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), Venezuela participó ayer en la Reunión de Coordinadores Nacionales que se realizó vía online.

La viceministra de temas multilaterales, Daniela Rodríguez, destacó la importancia de mantener el apoyo de la región para superar la pandemia por el covid-19 que ha dejado afectaciones sociales y económicas.

A través de un post informativo publicado por la Cancillería, a través de su cuenta en Twitter, se pudo conocer que Rodríguez expuso los mecanismos que actualmente se utilizan en el país para combatir la pandemia, a la vez que debatió con otros países los mecanismo aplicados por ellos y nuevas posibles soluciones.

"La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es el espacio genuino para la integración de nuestros pueblos, para brindar respuestas oportunas el cumplimiento de los #ODS y superar la situación impuesta por la pandemia", aseguró la viceministra.

Este viernes se llevará a cabo la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac en el Palacio Nacional de la Ciudad de México.

Con ofrenda floral

México conmemoró en Caracas 211 años de su Independencia

T/ Mppre
Caracas

Con motivo de la conmemoración de los 211 años de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos Mexicanos, se colocó este miércoles una ofrenda floral ante la estatua del líder independentista mexicano José María Morelos y Pavón, ubicada en la plaza Morelos de Caracas.

El acto solemne fue presidido por el consejero y encargado de negocios de la Embajada de México en Venezuela, Mauricio Vizcaíno Crespo, acompañado de otros miembros de la legación mexicana y del viceministro para América Latina del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Rander Peña.

Durante la ceremonia se rindieron los honores de rigor y se interpretaron los himnos nacionales de ambos países.

México celebrará este 16 de septiembre los 211 años del inicio de la guerra de independencia, cuando el cura Miguel Hidalgo y Costilla llamó a levantarse en armas contra 300 años de dominio español.

Con base en el Derecho Internacional y el multilateralismo

Venezuela y Nigeria fortalecerán agenda en materia de educación, industria y energía

T/ Redacción CO-Mppre
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela y Nigeria buscan fortalecer sus relaciones bilaterales, el Derecho Internacional y el multilateralismo, informó este miércoles el ministro de Relaciones Exteriores, Félix Plasencia.

De acuerdo con un mensaje publicado por el canciller en Twitter, este miércoles sostuvo una conversación telefónica con su homólogo nigeriano, Geoffrey Onyeama.

Precisó que coincidieron "en la necesidad de fortalecer agenda integral de cooperación, en sectores como educación, industria y energía, entre otros, para beneficio de ambos pueblos".

Además, respecto al panorama mundial, señaló que Nigeria y Venezuela reafirman su compromiso con el Sistema de Naciones Unidas y "avanzar con mayor profundidad estratégica en la integración entre Latinoamérica y la Madre África".

En junio, Nigeria estableció un nuevo representante en Caracas. Se trata de Olorundare Phillip.

La Cancillería venezolana refiere que ambas naciones han impulsado su cooperación en el campo de petróleo y minería.

Igualmente, trabajan en proyectos de agricultura, seguridad alimentaria, comercio, turismo, comunicación e información, ciencia y tecnología, aeronáutica civil y lucha contra las drogas.

Nueva instancia para fortalecer las capacidades técnicas productivas de la nación

Creado Polo Científico-Tecnológico articulará instituciones y brindará soluciones al país

El presidente Nicolás Maduro indicó que debemos pasar de la investigación científica, de la innovación, a la creación, a la producción y a la distribución de las ciencias aplicadas en todos los sentidos de la vida

T/ Deivis Benítez-Minci
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, anunció ayer la creación del Polo Científico-Tecnológico de Venezuela como instancia articuladora de la ciencia aplicada, con el fin de trabajar con todas las instituciones en esta materia y brindar respuestas reales para el desarrollo del país.

En el Palacio de Miraflores, en Caracas, explicó: "Es imposible pensar en el desarrollo de la Venezuela potencia sin el despliegue de todas las capacidades de educación, conocimiento y ciencia en todas sus ramas de aplicación".

El Jefe del Estado instó a la ministra Gabriela Jiménez a impulsar este polo científico en dos direcciones: "La primera, articular, unir en un solo plan, en una sola capacidad de acción, todas las instituciones científicas existentes en el país. Y una segunda fase, la creación de nuevas instituciones, que estén alineadas perfectamente a las necesidades del desarrollo de la salud, de la educación, de la alta tecnología, de las comunicaciones, de la agricultura y de la industria".

El presidente Maduro refirió que deben ser nuevas instituciones súper especializadas en temas fundamentales del conocimiento, la creación, de la ciencia y de la tecnología "como herramientas importantes para mantener la inversión en estos sectores del país y fortalecer el aparato productivo nacional".

"Desde que se creó el ministerio de Ciencia y Tecnología por el presidente Hugo Chávez, el conocimiento tecnológico comenzó a avanzar, así como el conocimiento popular, luego yo creé el Consejo Presidencial Científico Tecnológico y aquí estamos creando hoy (ayer) el polo científico-tecnológico venezolano para fortalecer todas las capacidades productivas del país", dijo.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Por su parte, la ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, destacó que es necesaria la organización de áreas definidas así como se hizo en el Consejo Científico Presidencial, al tiempo que destacó que actualmente existen 23 centros de investigación para abordar los distintos temas de prioridad del Plan Ejecutivo y Desarrollo de la Nación.

Señaló que el objetivo de este nuevo polo es sumar y agrupar las capacidades técnicas productivas y de conocimiento para generar metodologías para abordar las principales necesidades de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, agregó que cuentan con los centros de investigación adscrito a las universidades, y "hay un promedio de más de 5 mil actores del Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología. "Hay una galería de proyectos que se financiaron durante el ejercicio fiscal, gracias a la aprobación de los recursos efectuado mediante la Ley Orgánica de Ciencias y Tecnologías que nos permite atender las áreas estratégicas y sobre todo estimular a la comunidad científica a seguir creando e innovando".

PASAR DE LO CIENTÍFICO A LO PRODUCTIVO

El presidente Nicolás Maduro indicó que solamente con el trabajo, la ciencia y la producción se creará el camino "de libertad, de felicidad, de justicia y de igualdad que soñamos para las generaciones del futuro".

Al respecto agregó: "Debemos pasar de la investigación científica, de la innovación, a la creación, a la producción y a la distribución de las ciencias aplicadas en todos los sentidos de la vida".

Asimismo, destacó: "El coronavirus llegó para quedarse y tenemos que prepararnos para detectar nuevas cepas, para atender, curar, sanar y para adaptar los procesos de vacunación".

En este sentido, mostró el trabajo que viene realizando científicos venezolanos en el Laboratorio de Diagnóstico Genético donde se ha desarrollado un sistema de diagnóstico que permite detectar si las personas vacunadas contra la Covid-19 han generado los anticuerpos contra esta enfermedad.

La investigadora Ana Cáceres informó que se trata de una herramienta que también permite, con una muestra de sangre determinar en una hora si la persona está o no contagiada de Covid-19 y en qué fase de la enfermedad se encuentra.

"Solo con una plaquita se pueden hacer 90 pruebas, cuenta con una herramienta que permite llevar masivamente el diagnostico en el país", precisó Cáceres y agregó que "el Estado no necesita invertir en infraestructura porque cualquier laboratorio de bioanálisis cuenta con el equipo para hacer esta prueba y no se requiere personal especializado".

En relación a este tema, la jefa de la Comisión Presidencial contra la Covid-19, Delcy Rodríguez, destacó que este proyecto "nos da independencia para la autodeterminación, para la búsqueda de los casos, y es un avance extraordinario que lo anhelábamos mucho y que es una realidad para el proceso de despistaje".

De igual manera, el presidente Nicolás Maduro dio a conocer la fabricación de aceites ozonizados por parte del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), que tienen muchos usos para fortalecer el sistema inmunológico de los venezolanos. Al respecto, señaló que hay que vincular "la ciencia con la realidad del pueblo y aumentar la atención de los compatriotas en estado de vulnerabilidad de salud".

Jefe de Estado denunció el sabotaje permanente contra los servicios públicos

El Mandatario Nacional, Nicolás Maduro, denunció un plan permanente orquestado en Colombia para sabotear los servicios públicos del país. "Los terroristas tienen grupos, una especie de guerrilla para sabotear los servicios públicos de manera puntual, dañar la electricidad, el agua, las telecomunicaciones (…) Son golpes de odio ordenados desde Colombia", alertó.

Ante este escenario, informó que el Gobierno Nacional trabaja en un plan de seguridad para resguardar y garantizar los servicios. "Estamos haciendo un plan superior para la seguridad de los servicios públicos como electricidad, telecomunicaciones, agua porque hay un plan de sabotaje permanente". Asimismo, el Presidente ordenó mejorar y ampliar los servicios de telecomunicaciones del país.

"En telecomunicaciones tenemos un reto: llevar el internet con la mayor calidad y velocidad del mundo hasta el último rincón y lo vamos a cumplir con tecnología nacional ¡Lo vamos a cumplir!", dijo.

Destacó que con la inventiva de los científicos, innovadores y creadores venezolanos, el país creará todo lo necesario para cubrir sus necesidades y avanzar hacia la Venezuela potencia.

Mejoramiento genético de las variedades del maíz

Trabajadores de la empresa Semillas Híbridas de Venezuela (Sehiveca), filial de Agropatria, informaron sobre el avance del trabajo de investigación en el área del mejoramiento genético del maíz que busca poner a disposición de los agroproductores y campesino alternativas para que potencien y fortalezcan el cultivo de este alimento universal para la mesa de las familias venezolanas.

Así lo manifestó Mario Santaella, doctor en Mejoramiento Genético e investigador de Sehiveca, quien acompañado de Margaret Gutiérrez, magíster en Agronomía, mostraron vía satelital al presidente de la República, Nicolás Maduro, el trabajo de la Finca el Pozo, Sector Coropo de la parroquia Santa Rita, en el municipio Francisco Linares Alcántara del estado Aragua.

Santaella explicó que gracias a la investigación científica-tecnológica y el apoyo de la FAO y la empresa privada se están evaluando 52 materiales diferentes de semillas de maíz, entre híbridos, blancos, amarillos y diversas variedades, de acuerdo a las pautas del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz, ubicado en México, con el fin de optimizar aquellos de mejores rendimiento genético y agronómico.

Igualmente, se evalúan otros 26 materiales procedentes de empresas de semillas nacionales para convertirlos en nuevas variedades genéticas para el cultivo en el campo venezolano.

Aseguró la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez

Acciones ilegales de Juan Guaidó no quedarán impunes

"Confabularse con potencias extranjeras y sus cipayos para despojar al pueblo de Venezuela de su patrimonio legítimo y causarle sufrimiento y dolor NO QUEDARÁ IMPUNE! La justicia se impondrá!", indicó la dirigente

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Guaidó es el mayor delincuente de esta época, señaló Rodríguez

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, expresó su rechazo absoluto a las acciones emprendidas por el exdiputado del sector opositor Juan Guaidó, quien el pasado martes 14 de septiembre manifestó su apoyo a que Colombia intervenga administrativamente la empresa venezolana Monómeros, filial de Pequiven, con sede en Barranquilla.

En ese sentido, Rodríguez, por medio de su cuenta de Twitter @delcyrodriguezv, sostuvo que Guaidó ha pasado a ser el mayor delincuente del país al aliarse con potencia extranjeras para perjudicar al pueblo venezolano.

MAYOR RUFIÁN

En el tuit, expresó: "Juan Guaidó pasó a la historia como el mayor rufián y delincuente de nuestra época! Confabularse con potencias extranjeras y sus cipayos para despojar al pueblo de Venezuela de su patrimonio legítimo y causarle sufrimiento y dolor NO QUEDARÁ IMPUNE! La justicia se impondrá!".

La vicepresidenta ejecutiva, acompañó el tuit con un vídeo de Guaidó en el cual este respalda la decisión de la Superintendencia de Sociedades en Colombia de intervenir Monómeros, bajo el argumento de que la empresa necesita de esa medida para seguir adelante.

Previstas entre el 28 de octubre hasta el 18 de noviembre

CNE inicia discusión del reglamento especial de la campaña electoral

T/ Redacción CO-CNE
Caracas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) inició la discusión del Reglamento Especial de Campaña Electoral que regirá las elecciones regionales y municipales 2021.

En la sesión del martes, los rectores y la rectora aprobaron abrir el debate sobre los temas que contendrá este instrumento que normará aspectos particulares de las actividades de campaña de las organizaciones con fines políticos, las candidatas y los candidatos que están participando en las elecciones del próximo 21 de noviembre, cuando se escogerán gobernadoras y gobernadores, alcaldesas y alcaldes, legisladoras y legisladores, así como concejalas y concejales.

En este reglamento especial, el CNE establecerá normas específicas para esta actividad, tal como establece el artículo 71 de la Ley Orgánica de Procesos Electoral (Lopre), en el que se indica este deber del organismo comicial.

De acuerdo con el cronograma electoral, aprobado por las autoridades electorales el 21 de junio pasado, la campaña electoral se desarrollará entre el jueves 28 de octubre y el jueves 18 de noviembre. Durante este período, las candidatas y los candidatos, así como las organizaciones con fines políticos postulantes, podrán desarrollar sus actividades públicas para motivar al electorado en favor de su oferta electoral.

También pide atención a las víctimas el bloqueo

Fundalatin solicita justicia para levantar las medidas ilegales contra Venezuela

T/ L.M.F.
Caracas

La Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin) fijó posición este miércoles mediante un pronunciamiento en el que solicitó justicia para las víctimas del bloqueo ilegal y para que las sanciones ilegales contra Venezuela sean levantadas.

El pronunciamiento publicado en Twitter respalda el informe emitido por la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, que también solicita que se levante el bloqueo financiero contra el país.

En ese sentido, la presidenta de Fundalatin, María Eugenia Russián, manifestó que es vital que los Estados que han dispuesto estas medidas coercitivas contra Venezuela "implementen de inmediato las recomendaciones contenidas en el informe de la señora Michelle Bachelet, quien ha pedido que se levante las sanciones adoptadas contra el Estado venezolano".

También resalto que Fundalatin valora que en el informe de Bachelet "se refleje cómo las medidas coercitivas han afectado a pacientes con enfermedades crónicas, quienes han fallecido, y han agravado la salud de muchas otras personas debido a las trabas en la importación de medicamentos, ante la negativa de farmacéuticas y otros proveedores extranjero de comercializar con instituciones venezolanas por temor a ser sancionados".

En el contexto del 61er aniversario de la OPEP

Vicepresidenta Delcy Rodríguez se reunión con Mohammad Barkindo

TyF/ Prensa Mppef
Caracas

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, en compañía del secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Mohammad Barkindo, el ministro de Relaciones Exteriores, Félix Plasencia, el ministro de Petróleo, Tareck El Aissami, y el presidente de Pdvsa, Asdrúbal Chávez, recorrieron este miércoles la exposición fotográfica presentada en las instalaciones de Pdvsa La Estancia (Caracas), donde se muestra la trayectoria de la OPEP y la cooperación con Venezuela.

Posteriormente, ambas autoridades sostuvieron un encuentro en el marco del 61er aniversario de la creación de la OPEP, en la que Venezuela ha desempeñado un rol como actor de primer orden al ser miembro fundador y actuar siempre en estricto apego a los principios fundacionales que dieron origen a esta importante organización que impulsa la estabilidad en el mercado energético mundial.

Este escenario se ha venido fortaleciendo desde 2019, tras las históricas decisiones tomadas en el marco de la OPEP+, y que constituyen la determinación de países poductores de petróleo a contribuir con el equilibrio de la economía mundial.

El Gobierno del presidente Nicolás Maduro continúa realizando los esfuerzos necesarios para fortalecer y preservar el camino hacia la estabilidad de la nueva economía post pandemia para el beneficio de los pueblos.

Designados los fiscales nacionales 22° y 73°

Fiscalía venezolana investiga a Guaidó por caso Monómeros

Por los delitos de usurpación de funciones, traición a la patria y conspiración, entre otros

T/ Redacción CO
F/Cortesía
Caracas

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, informó el martes por la noche que la institución que dirige abrirá una investigación al exdiputado Juan Guaidó por "usurpación de funciones" en la empresa Monómeros, filial de la estatal Petróleos de Venezuela S.A (Pdvsa) en Colombia.

La pesquisa contra Guaidó contemplará los delitos de usurpación de funciones, traición a la patria, conspiración, hurto calificado de activos y asociación para delinquir, informó el fiscal general mediante un mensaje publicado en Twitter.

Asimismo, informó sobre la designación del fiscal 22° nacional y fiscal 73° nacional para iniciar la investigación del caso contra el exdiputado.

La empresa Monómeros es una compañía de propiedad y capital venezolano, la cual fue cedida al Gobierno de Colombia tras la autoproclamación y usurpación de funciones de Juan Guaidó en enero de 2019.

Al respecto, el canciller venezolano, Félix Plasencia, indicó: "Conocer la noticia del respaldo manifiesto del interinato a la intervención colombiana de la empresa venezolana Monómeros es cuando menos indignante".

"Este accionar debe ser condenado con la mayor de las contundencias en vista de su carácter entreguista", indicó el ministro de Relaciones Exteriores en su cuenta de Twitter.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 20 de agosto de 2021.
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000428

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS GABRIEL ANTONIO BRICEÑO JURADO**, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-3.400.476, fallecido el 19 de marzo de 2021, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo de la pretensión que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO,** incoara la ciudadana **LIBIA ALVARITA RODRÍGUEZ MONTAÑO**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en San Antonio de los Altos, Estado Miranda y titular de la cedula de identidad N° V-6.290.361, que contra el ciudadano **GABRIEL ANTONIO BRICEÑO SÁNCHEZ,** venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-24.218,577, que se sustancia en el asunto signado con el **N° AP11-V-FALLAS-2021-000428,** que deberán comparecer por ante la sede este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte de dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Asimismo se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidos vía electrónica a través de la cuenta correo **9primerainstanciacivilcaracas@gmail.com,** perteneciente a este Tribunal y que cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital del Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web caracas.scc.org.ve. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios **"VEA"** y **"CORREO DEL ORINOCO",** de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el articulo 231 del Código de Procedimiento Civil.

Los detenidos fueron puestos a la orden del Ministerio Público

GNB incautó más de 67.000 kilos de material estratégico

T/ L.A.Y.
F/ Twitter GNB
Caracas

Un total de 70.680 kilos de material estratégico fueron incautados por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) durante cuatro procedimientos.

Inicialmente en el estado La Guaira se practicó la retención de 30 mil kilogramos de material estratégico tipo chatarra.

Mientras que en el estado Cojedes se realizó la retención de 25 mil kilogramos de este tipo de material ferroso.

También durante labores de patrullaje en el sector El Zorro, municipio Maturín, estado Monagas, se realizó la retención de 78 láminas de acero, con un peso de 620 kilogramos de material estratégico tipo acero.

Efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana destacados en el estado Monagas lograron incautar 15 mil kilos de material estratégico.

El procedimiento ocurrió durante labores de patrullaje en el sector Morón, municipio Santa Bárbara, estado Monagas, dónde se realizó la retención distintos tipos del material estratégico de material tipo ferroso.

Por este hecho fueron detenidos siete ciudadanos a quienes se le incautó un equipo de oxicorte.

En otro hecho similar durante labores de patrullaje en el sector Las Lajitas, municipio Francisco de Miranda, estado Guárico, se realizó la retención de 7 mil kilogramos de chatarra, 500 kilogramos de cobre.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 22 de Febrero de 2021

210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000017

EDICTO
SEHACE SABER:

A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA,** sigue la ciudadana **KEITY KATHERINE OBESO MENDRANO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cedula de identidad **№ V-19.562.486,** contra la sociedad mercantil **ECONOMATO DEL CERDO, S.A.,** en la persona de su presidente, ciudadano **ALBERTO CUDEMUS**, venezolano, mayor de edad y titular de la Cedula de Identidad **N° V.- 2.960.307,** que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar, entre las 8:30 A.M y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios *"VEA" y "CORREO DEL ORINOCO"* durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor *Ad Litem* con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio.

Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

El Juez Provisorio
Abg. Nelson José Carrero Hera

En el Lago de Maracaibo

Tortuga gigante en peligro de extinción es rescatada en Zulia

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Maracaibo

Una tortuga marina en peligro de extinción, de la especie Caretta caretta, con un peso aproximado de 100 kilogramos, fue rescatada por la División Lacustre de la Policía Municipal de Maracaibo (Polimaracaibo), en el sector Santa Rosa de Agua, ubicado en las riberas del Lago

El hallazgo fue realizado este martes en horas nocturnas, gracias la información de dos pescadores quienes advirtieron la presencia de una tortuga de gran tamaño, por lo que la División Lacustre de Polimaracaibo activó un patrullaje en la costa este, logrando rescatar esta especie.

Según refieren instituciones de investigación y protección de especies marinas, este quelonio perteneciente a la familia Cheloniidae, de la superfamilia de las tortugas marinas, se localiza prácticamente en todos los mares y océanos cálidos del planeta y dependiendo de su ciclo de vida es posible encontrarla tanto en mar abierto como en aguas poco profundas, zonas costeras, bahías y estuarios, acercándose únicamente a las playas de nacimiento para el desove.

Información aportada por Polimaracaibo, la tortuga estaba apostada en las cercanías del sector Ecos del Zulia Luz del Mundo, en la parroquia Coquivacoa, donde autoridades del cuerpo policial, en compañía de médicos veterinarios de Eco Mapache Aventura, participaron en el rescate, manteniéndola protegida.

La Caretta caretta es conocida como tortuga boba, tortuga caguama, cayume, o cabezona y habita en los oceános Pacífico, Atlántico, Índico y Mediterráneo.

Eco Aventura Mapache informó que es muy rara ver esta especie en el Lago de Maracaibo y que por la presencia de algunos parásitos específicos, se puede decir que lleva largo tiempo en el estuario maracaibero.

La tortuga recibirá la completa atención de biológos marinos de Venezuela, mientras permanece resguardada y con la hidratación necesaria en la playa Gran Cacique Guaraní, bajo la custodia policial para luego retornarla a su hábitat natural.

Ministro El Aissami recibe al secretario general de la organización en Caracas

Venezuela propone a la OPEP consolidar políticas integrales en beneficio de los productores

Mohammad Barkindo reafirmó que gracias al liderazgo ejemplar del presidente Maduro se logró superar la crisis

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Vicepresidencia de Economía
Caracas

El vicepresidente sectorial de Economía y ministro del Poder Popular de Petróleo, Tareck El Aissami, en representación de Venezuela, propuso la consolidación de una política integral en beneficio de los países productores, de los inversionistas y de los países consumidores de petróleo, durante una reunión con el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Mohammad Barkindo.

El Aissami especificó que los fundamentos que regirán esta propuesta denominada las Tres C serán la coherencia, la cohesión y el consenso, basados en "el esfuerzo que hemos hecho hasta ahora, en los objetivos alcanzados y a las decisiones futuras por tomar".

Asimismo, el vicepresidente El Aissami enalteció el rol ejemplar y protagónico que ha jugado la OPEP en el manejo de la crisis sanitaria global generada por la pandemia de Covid-19. Aprovechó el encuentro para ratificar la denuncia de los efectos provocados por las medidas coercitivas e ilegales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos, especialmente las dirigidas a afectar la industria petrolera nacional.

A su llegada a la República Bolivariana de Venezuela, Mohammad Barkindo reafirmó el rol que ha jugado el país a lo largo de la historia de esta organización. "Gracias al liderazgo ejemplar del presidente Maduro pudimos no solamente sobrevivir a esta crisis, sino superarla con creces", dijo.

"Es solamente en la crisis donde podemos medir la madera de nuestros líderes, y durante estos momentos el presidente Nicolás Maduro pudo demostrar liderazgo", opinó el secretario general de la OPEP.

Barkindo añadió que en 61 años la organización ha atravesado diversas etapas y crisis, sin embargo lo que ocurrió en 2020 a raíz de la Covid-1, no tiene precedentes. "Podemos decir que los mejores días para la OPEP y Venezuela están por delante de nosotros", aseveró.

Subrayó que las perspectivas mundiales reflejan que hasta el 2045 habrá un crecimiento del consumo de gas y petróleo.

Durante el encuentro, que se produce en el marco del 61er aniversario de esta alianza energética, ambos funcionarios resaltaron el reequilibrio alcanzado en el marco de la Declaración de Cooperación, gracias a la capacidad de construir un consenso entre los países productores de petróleo de la OPEP+, que constituye un eje fundamental en la construcción de la nueva economía post pandemia para el desarrollo y la prosperidad de los pueblos.

Escenario que se ha venido fortaleciendo desde 2019 tras las históricas decisiones tomadas en el marco de la OPEP y que constituyen la determinación de países productores de petróleo a contribuir con el equilibrio de la economía mundial.

La OPEP nace el 14 de septiembre de 1960, en Bagdad, capital de Irak, bajo el liderazgo del venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso y el saudita Abdula Al Tarik, precursores de esta idea que incorporó en sus primeros pasos formalmente a Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela.

En la actualidad está constituida por 13 países miembros, los cuales actúan de manera determinada y unificada para promover un equilibrio sostenido del mercado petrolero internacional, en defensa del derecho de los pueblos para alcanzar un desarrollo justo y equilibrado.

Anunció el ministro Alí Padrón

Grupo de 470 turistas rusos visitan Margarita

T/ L.A.Y.
F/ Archivo
Caracas

"Margarita se potencia como destino megadiverso para turistas rusos", manifestó Alí Padrón, ministro del Poder Popular para el Turismo, durante su programa radial Venezuela Abierta al Futuro, transmitido por Radio Miraflores, donde la viceministra de Turismo Internacional, Leticia Gomez, detalló que están confirmados 76 vuelos chárter para la isla de Margarita, estado Nueva Esparta, provenientes de la Federación de Rusia.

En el vuelo que llegará el próximo jueves arribarán 470 turistas rusos, quienes eligieron este destino de referencia mundial.

Es importante recordar que en el XXIV Foro Económico Internacional de San Petersburgo, Venezuela y Rusia consolidaron acuerdos de cooperación en materia de turismo, salud y tecnología.

El pasado 30 de marzo, representantes de la cartera de Turismo venezolana suscribieron un primer acuerdo de cooperación con la vicejefa de la Agencia Federal de Turismo de Rusia, Elena Lysenkova, y luego se consolidó el segundo paso con la inauguración del vuelo directo de Conviasa Caracas-Moscú, que ayudará a fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Décimo Tercero (13°) de Primera Instancia de Mediación, Sustentación y Ejecución del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Caracas, diez (10) de febrero del dos mil veintiuno (2021)
210° y 161°

ASUNTO: AP51-V-2021-000438P

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto o puedan ver afectados sus derechos en la presente demanda de la anterior demanda de **PARTICIÓN Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** presentada por la ciudadana **CARELYS DEL VALLE MARCANO CEDEÑO,** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número **V-8.710.238,** debidamente asistida por el ciudadano **CARLOS MARTINI MEZA**, abogado en ejercicio e inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número **49.428,** en contra del ciudadano **JUAN CARLOS SPITERI BAPTISTA**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número **V-7.951.311,** que deberán comparecer ante la sede de este Tribunal Décimo Tercero (13°) de Primera Instancia de Mediación, Sustentación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, al décimo (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos que deje la Secretaria del Tribunal de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, dentro del horario comprendido para despachar, a los fines que se hagan parte del Juicio y hagan valer sus derechos.

En consecuencia, se ordenan la publicación del presente Edicto por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación nacional conforme a lo previsto en los artículos 516 y 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en concordancia con el 770 del Código de Procedimiento Civil.

Juez del Tribunal Décimo Tercero (13°) de Primera Instancia de Mediación, Sustentación y Ejecución del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 05 de Agosto de 2021
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000356

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A los ciudadanos GIUSEPPE CASELLE CATANZARO y KERLY TOFFOLI ANDRADE, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las Cédulas de identidad N° V.-6.189.806. V.-4.767.943, respectivamente, que por ante este Juzgado cursa juicio por NULIDAD DE CONTRATO que sigue la Sociedad Mercantil INTELSER, C.A. inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 22 de Junio de 1982, bajo el N° 52, Tomo 78, reformados los estatutos sociales según consta en Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita ante Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 16 septiembre de 2005, bajo el N° 70. Tomo 1.178, contra los ciudadanos ALESSANDRO CASELLE CASCHETA, INCORONATA CATANZARO DE CASELLE, GIUSSEPPE CASELLE CATANZARO y KERLY TOFFOLI ANDRADE, los dos primeros italianos, los dos últimos venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad N° E.-185.935, E.-108.732, V –V.-6.189.806. V.-4.767.943, respectivamente, en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2020-000356, nomenclatura interna de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha, se acordó su citación mediante el presente cartel, a fin de que comparezca por ante este Tribunal DENTRO DE LOS CUARENTA (40) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y CONSTANCIA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES, a objeto de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia que de no comparecer en el término concedido, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. Todo de conformidad con lo previsto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.-

El referido cartel deberá ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS y CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en tamaño de letras legibles.-

EL JUEZ
Abg. ENRIQUE GUERRA MONTEVERDE
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000356
EGM/YMZ/Osmack.-

Hace bien el presidente Maduro en ser prudente ante los derrotados en Afganistán

EEUU, como fiera herida, es un gran peligro para el diálogo venezolano

Los encuentros en México y sus primeros resultados son de por sí puntos a favor para el Gobierno constitucional de Venezuela y puntos en contra para Estados Unidos

T/ Clodovaldo Hernández*
F/ Cortesía
Caracas

De manera paradójica, los momentos de mayor debilidad de las fieras son los más peligrosos para sus víctimas. Por eso hacen bien el presidente Nicolás Maduro y los demás integrantes de la dirigencia revolucionaria en manejarse con suma prudencia ante un Estados Unidos derrotado militarmente en Afganistán y en vías de otra derrota estratégica con respecto a Venezuela.

El diálogo en México, sus primeros resultados, son de por sí puntos a favor para el Gobierno constitucional de Venezuela y puntos en contra para EEUU. Hay señales claras de que Washington (y los factores que presionan al poder político formal) saben que están perdiendo la partida. Veamos algunos:

El surrealista embajador de EEUU en Venezuela exiliado en Colombia, James Story (un remanente de la "diplomacia" de Donald Trump en el Gobierno de Joe Biden), retoma el tono de las amenazas de sanciones, ahora frente a un hipotético incumplimiento de los aún hipotéticos acuerdos.

EEUU intensifica las presiones para que Cabo Verde le entregue, en una espuria extradición, al representante diplomático venezolano Alex Saab, con la intención de usarlo como pieza de chantaje en las negociaciones.

El Gobierno lacayo de Álvaro Uribe e Iván Duque roba la empresa Monómeros Colombo Venezolanos S.A., en una jugada destinada a enrarecer el clima de diálogo.

Se pretende armar un nuevo show con la "barajita repetida" de Hugo "El Pollo" Carvajal, obviando el hecho de que este antiguo oficial de inteligencia de la Revolución es uno de los pocos militares de alto rango (en condición de retiro) que, en 2019, salió a apoyar públicamente al autoproclamado Juan Guaidó.

Es previsible que en los próximos días se presenten nuevos eventos, tanto internos como externos, producidos con la misma intención, sobre todo en la medida en que se acerque la fecha de las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados regionales y concejales, pues si estas transcurren con normalidad quedará demolida otra de las retorcidas argumentaciones que EEUU y sus aliados y satélites han esgrimido contra la Revolución venezolana, la de la falta de transparencia electoral.

LOS ANTECEDENTES HABLAN

Nadie debe olvidar que si en Venezuela no ha habido un gran acuerdo político en los últimos cinco años (por fijar un límite arbitrario de tiempo) ha sido por decisión de EEUU y, desde luego, por la indigna subordinación de buena parte del liderazgo opositor ante los dictados de Washington.

Hace más o menos un año, el senador Chris Murphy, durante una interpelación parlamentaria al todavía entonces secretario de Estado Mike Pompeo (exdirector de la CIA, empresario de la industria bélica) reconoció que EEUU había "socavado el diálogo auspiciado por Noruega" porque el entendimiento era contrario a la estrategia del Gobierno encargado impulsada por Trump.

Socavar, el verbo usado por el senador, suena a una acción gradual y oculta. Pero el Gobierno de Trump no era en absoluto así. Era impulsivo y tosco, así que lo que hizo, en rigor, no fue socavar sino torpedear cualquier diálogo con medidas coercitivas unilaterales, un brutal bloqueo y respaldo a intentos de golpe de Estado e invasiones mercenarias.

La mejor prueba de que EEUU disparó sus misiles contra el entendimiento político es que aplicó sus llamadas "sanciones" incluso contra dirigentes opositores que participaron en las conversaciones con el Gobierno desde septiembre de 2019, a las que la maquinaria mediática (alineada con la extrema derecha) llamó despectivamente "la mesita".

Al revisar la línea de tiempo de esta historia, resalta la más obscena de las intervenciones estadounidenses en contra del diálogo político venezolano: fue cuando el secretario de Estado de ese momento, Rex Tillerson (un ejecutivo de ExxonMobil "prestado" a la política), ordenó a Julio Borges, en una llamada triangulada desde Bogotá por el premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos (¡Colombia, siempre Colombia!), que pateara la mesa en la que los acuerdos esperaban solo por las firmas de ambos bandos. Esa tampoco fue una socavación, sino directamente un bombardeo.

Ahora, en un momento de gran debilidad para EEUU en el que se suman el fiasco de Afganistán, los reveses económicos y geoestratégicos ante China y Rusia, la fiera imperial es mucho más peligrosa como factor crucial en la política venezolana.

Por fortuna, el presidente Nicolás Maduro está muy consciente de esto y ya ha dicho en varias oportunidades que en realidad, su delegación está sentada en México no con un puñado de desprestigiados dirigentes de partidos de la derecha venezolana, sino con los intereses de EEUU. Así que el Jefe del Estado ha de saber perfectamente, como suele decirse (a veces metafórica y otras, literalmente) por dónde van los tiros. No se diga más.

COMPASIÓN A LOS ENFERMOS

En los últimos días se produjo una de esas intensas, tendenciales (y tendenciosas) campañas reclamando la inmediata liberación del periodista Roland Carreño, bajo el argumento de que tenía la tensión alta y, luego, que había contraído Covid-19.

En algunos mensajes se llegó a decir que "todos los periodistas de Venezuela" lo consideran un colega secuestrado y reclaman su libertad. Como yo soy periodista y venezolano, tengo derecho a marcar distancia y pedir que no se me incluya en ese lote. Creo encarnar la posición de muchos otros.

No me alegro de sus enfermedades. Ni siquiera dudo de que sean reales, a pesar de que la oposición nos ha enseñado a sospechar mal (Iván Simonovis, Antonio Ledezma, Freddy Guevara y muchos más fueron falsos enfermos). Lo que sí digo es que si compasión merece el señor Carreño por sus problemas de salud, mucha más merecían los niños que fallecieron debido al robo de los fondos de Citgo mediante los cuales se les daba tratamiento y que fueron a parar a manos del ahora muy convaleciente comunicador.

Cuando él, por instrucciones de sus jefes políticos, decidió desviar el dinero para financiar actividades partidistas y hasta para rumbearse personalmente una parte de esos recursos ajenos, ¿tuvo acaso un ápice de compasión por esos niños? No parece.

Varios de los chicos afectados por la sustracción de los fondos siguen dando duras batallas contra sus enfermedades, esas sí muy reales y catastróficas. Yo prefiero darles la mayor parte de mi compasión y toda mi solidaridad a esas criaturas indiscutiblemente inocentes y a sus parientes. También a los familiares de las niñas y los niños que fallecieron debido a este deplorable y desalmado desfalco.

Solo unos gramos de compasión le cedería a Carreño, y eso porque mientras él está privado de libertad (sin posibilidades de movilizarse en la camioneta que compró con la plata de Citgo ni de ir a sus habituales saraos de alto coturno), los jefes políticos que le delegaron el manejo de esa cuenta mal habida están libres, ya sea en "el exilio" o aquí mismo, a la espera de que "los tiempos de la política se sincronicen con los de la justicia", si es que eso llega a ocurrir alguna vez.

Carreño, para decirlo delicadamente, es un genuino pagalío... o una palabra parecida. Los mantuanos, desde los tiempos coloniales, siempre se las han arreglado para tener uno a mano.

*Cortesía de Laguana.TV
@clodoher
Caracas

"El gran objetivo de este esfuerzo es consolidar la convivencia", dice Stalin González

¿Ilusión o realidad? Sobre el presunto giro político en las oposiciones

Los movimientos de las oposiciones, entre ellos el electoral, traen consigo un cambio de tono, lo que significa un giro de nuevo cuño al menos en el ciclo político que ha liderado el presidente Nicolás Maduro durante su presidencia

TyF/ Misión Verdad
Caracas

Timoteo Zambrano, Juan Guaidó y Stalin González

En estos momentos los sectores que componen el antichavismo local se están reacomodando, aparentemente, hacia lo proyectado en los documentos públicos salientes, los puntos convenidos, en la mesa de diálogo instalada en México y que tendrá una tercera ronda de negociaciones a partir del próximo 24 de septiembre.

Aunque los movimientos políticos de las oposiciones se ven con claridad en el tablero venezolano, entre ellos el cauce electoral, asimismo podemos observar que traen consigo un cambio de tono, lo que significa un giro político de nuevo cuño al menos en el ciclo político que ha liderado el presidente Nicolás Maduro durante su presidencia.

Siendo el factor golpista el dominante durante años dentro de la agenda antichavista, bajo varias modalidades y con ciertos grados de dificultad, así como el socavamiento de las instituciones venezolanas, los grupos que han insistido en seguir el camino político están dominando la escena opositora.

De hecho, los medios que integran la órbita narrativa del antichavismo internacional -como El País de Madrid- proyectan las vocerías de quienes están al frente de la mesa de negociación y han reculado cada vez más en la proyección de Juan Guaidó y la gran ilusión destructiva que aún respalda oficialmente Estados Unidos. Eso al menos por ahora.

El periódico madrileño publicó este 13 de septiembre una entrevista a Stalin González, una de las figuras opositoras mayormente reconocidas en los últimos años por impulsar la vía política para la resolución del conflicto venezolano.

Llama la atención que la nota comienza con lo que el sector que lidera González pretende a largo plazo con la mesa de diálogo en la capital mexicana: "El gran objetivo de este esfuerzo es consolidar la convivencia".

Si bien aún existen grupúsculos en redes sociales y dentro de las dirigencias antipolíticas de la oposición que rechazan la "cohabitación" del "régimen" con los "demócratas", ya no hacen tanto ruido como para dedicarle a la actual situación del conflicto en Venezuela un sitio privilegiado en la agenda.

Por ello lo electoral es clave ahora para González, y no solo para él: la mayoría de los sectores del antichavismo local apoyan los esfuerzos por lograr dicha convivencia política, núcleo para que todo lo demás tenga un cauce positivo para toda la población.

Que las oposiciones se están organizando en torno a las elecciones da muestra de la "importancia estratégica" que tienen los comicios, de cara al futuro inmediato, cuando la base electoral opositora se encuentra fragmentada entre los decididos a participar y los que llaman a la abstención.

Así, González declara que junto al chavismo están concretando los esfuerzos para que la Unión Europea y otras instituciones importantes participen y acompañen las elecciones de noviembre: "Estamos a las puertas de poder lograr la observación internacional y eso nos puede ayudar en el futuro", y aseguró que participarán en los comicios no importa el progreso y proceso de diálogo y negociación.

Tampoco duda en mencionar que la propuesta principal del Gobierno Bolivariano tiene que ver con el tema económico, planteándolo como "tema de fondo". Como era de esperarse, no existe aún un consenso sobre cómo desarrollarlo, sin embargo, el exdirigente de Un Nuevo Tiempo (UNT) hace alusión a que los derechos especiales de giro del FMI es un punto que tocarán, que para él no debería formar parte de "un acuerdo parcial".

También dice que hay discrepancias en la "ejecución" de las "prioridades de la negociación" dentro de las oposiciones, señalando a "los compañeros de Voluntad Popular (que) se comportan como si fueran un gobierno".

El enunciado hace emerger preguntas sobre las presiones y la falta de liderazgo dentro del antichavismo sentado en México, teniendo en cuenta que son principalmente los operadores de Voluntad Popular (VP) y Primero Justicia (PJ) quienes ostentan cargos imaginarios de un gobierno que, de acuerdo al memorándum de entendimiento firmado a inicios de la mesa de diálogo y negociación, no existe. Pero que podrían ejercer como puntos de desavenencia, problemático para un proceso político de este tipo, sea por conflictos de intereses o rencillas personales entre ellos mismos.

A contrapelo, es el Gobierno de Nicolás Maduro el que realmente ejerce funciones y tiene fundamento en la realidad nacional e internacional, y eso lo argumento González cuando expresa que "el chavismo ha dado muestras de que quiere discutir cosas, al menos planificar, decidir, pero la ejecución de recursos será de ellos".

Esto sin dejar de aceptar que "es cierto que nosotros desconfiamos mucho de lo que hacen", por lo que "estamos proponiendo que entren las agencias internacionales, la Cruz Roja y la ONU, y que pactemos sobre eso una vez que haya acuerdos para liberar los recursos congelados en el exterior".

Este es un punto que, según los delegados del Gobierno Bolivariano a la mesa en México y el propio presidente Maduro también han hecho suyo, sobre todo en lo referido a los recursos auríferos secuestrados en el Banco de Inglaterra, con el fin de importar los bienes y servicios necesarios para responder a la pandemia y las dificultades económicas y sociales existentes en el país.

En un análisis anterior de esta tribuna alegamos que entre los acuerdos parciales más urgentes que podrían surgir en el corto y mediano plazo tienen que ver con el alivio de la situación crítica que vive la mayoría de la población venezolana producto de la guerra sancionatoria estadounidense contra la República Bolivariana.

Sin embargo, Stalin González dice que no sabe "si podamos acordar todavía" algo significativo en esta nueva ronda a finales de septiembre, pero al menos hay claridad en la ruta tomada: "Cada uno de los bandos tiene una idea de lo que el otro quiere; ahora hay que trabajar".

La última declaración también se puede leer como una forma de hacernos entender a quienes esperamos que haya un saldo positivo del diálogo que en efecto se están sentando a negociar para llegar a acuerdos plausibles y vinculantes, todo en beneficio del país entero.

"Visualizo una mesa de conversaciones de largo plazo que puede ir concretando acuerdos parciales, con un mecanismo de seguimiento mucho más elaborado que antes para cumplirlos", dice el exparlamentario.

Los medios con que harán dicho seguimiento de los acuerdos dependerán, seguramente, de una intensa negociación que no será muy pronta pero que se espera tenga frutos para la estabilidad política de Venezuela.

Por último, el hecho de que -según González- las oposiciones estén esperando que el primer Mandatario termine su mandato ("No estamos planteando a Maduro una renuncia para mañana") con el fin de participar en las elecciones presidenciales de 2024 habla de que, por primera vez en mucho tiempo, hay un cambio de actitud frente al adversario político y las circunstancias experimentadas.

"A mediano plazo, quizás -considera el político antichavista-, veo factible un cronograma electoral pactado".

Pareciera que ya no tienen como objetivo el exterminio del chavismo sino la disputa por los espacios políticos, una agenda que abandonaron por las prerrogativas imperiales del Norte hasta que el devenir político, claramente influenciado por el chavismo, impuso las condiciones a las oposiciones.

Muestra de aquello es que el vocero González piensa que una "victoria temprana" en México sería avanzar "en el tema económico, que hagan posible el uso de recursos venezolanos confiscados en el exterior para mejorar la vida de la población. Acuerdos que permitan tomar decisiones sensatas para tener una economía sana, sacar al país de la lista negra en la que está", teniendo en cuenta que él mismo participó en la gestión de la Asamblea Nacional (2015-2021) que condenó a la República Bolivariana al agujero negro de las "sanciones" económicas, financieras y comerciales, instrumentos del bloqueo y embargo gringo-europeo de la economía venezolana.

De hecho, tanto Timoteo Zambrano como Stalin González, hoy defensores del diálogo y la convivencia política, formaron parte de la presidencia ejecutiva del Parlamento que tuvo como líder a Juan Guaidó y dio pie para un quiebre de facto en el seno de las instituciones venezolanas, una reparación que ha costado políticamente pero que puede servir de aliciente para el buen término de la mesa en México.

¿Es real o ilusorio el giro político de las oposiciones en Venezuela? La respuesta parece darla el presente, pero el futuro -inmediato o no- es aún incierto. Por ahora.

Con el compromiso de defender los elementos de carácter ancestral

Pueblo de Bailadores en Mérida celebró 420 años de su fundación

Localidad que en su recorrido a lo largo de la historia ha demostrado su talante combativo

T/ Redacción CO
F/ Archivo
Mérida

"Con la suma de voluntades en el municipio Rivas Dávila del eje Valle del Mocotíes de Mérida, se construirá un futuro bonito, será nuevamente un lugar de desarrollo como lo fue hace años, cuando la Revolución Bolivariana lo gobernaba", aseguró el protector del estado Jehyson Guzmán a propósito de la conmemoración de los 420 años de Bailadores, capital de esta jurisdicción, en el salón 19 de Mayo, donde lo acompañaron los concejales liderados por la presidenta del mismo Carla Pérez, entre otros.

Y expresó: "Nos sentimos profundamente contentos de conmemorar 420 años de Bailadores. Un pueblo que en su recorrido de la historia ha demostrado el talante combativo, alegre, guerrero, pero sobre todo, que ha sido una de las comunidades que ha creado la idiosincrasia de nuestros andes venezolanos", al tiempo que indicó que hablar de los ancestros de Bailadores es referirse a la identidad de los andinos.

Resaltó que la visita del comandante Hugo Chávez en los 400 años de Bailadores, cuando se comenzaron a crear las condiciones políticas necesarias para el surgimiento económico y agroproductivo de esta zona "nosotros venimos a reivindicar el hecho político, social y productivo, a comprometernos con la compañera Carla Pérez y el pueblo de Bailadores, para que en los próximos años siga surgiendo el progreso, la fortaleza, las capacidades productivas y la felicidad sobre todo, que caracteriza al pueblo de Bailadores".

El plan busca que los productos lleguen a los CLAP

Industrias Diana incorpora cien jóvenes de Chamba Juvenil

T/ Luis Tovías Baciao
Valencia

Unos 100 jóvenes del programa gubernamental Misión Chamba Juvenil se incorporan a la producción de Industrias Diana, notificó esta semana el nuevo presidente de la empresa, Félix Romero.

"El plan contempla cinco fases. La primera con la incorporación de 100 jóvenes de Chamba Juvenil desde el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces), quienes se van a sumar a un trabajo en conjunto con el personal de la planta que cuentan con 30, 35 y más de 40 años de servicio", sostuvo.

Según Romero, la primera fase necesita 6 mil toneladas de fruta de palma producida en el estado Zulia, que será procesada en la Extractora Palmera Diana del lago. "Esto para obtener 1.260 toneladas de aceite crudo y así atender en pocos meses a un millón de familias venezolanas".

El vocero recordó: "El presidente de la República, Nicolás Maduro, reiteró su apoyo a la juventud para que siga produciendo, por ello ordenó que el aceite producido en Industrias Diana llegue a 6.500.000 hogares a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)".

Romero, quien formó parte de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (Jpsuv), anunció la puesta en marcha del "Plan Victoria Productiva Fernando Ríos, en homenaje a un joven revolucionario".

Desde aquí "hay una responsabilidad hoy más que nunca de la juventud de apoyar a Nicolás Maduro en el desarrollo económico del país", consideró el jefe de factoría, citado en una nota de prensa de Diana.

Cargill Helping the world thrive

CARGILL DE VENEZUELA, S.R.L.
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,02
Capital Actualizado en miles de Bs. 18.190.148 / RIF: J-07032176-8

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

EMISIÓN 2020-IV – SERIE V

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 036 de fecha 04 de marzo de 2021, por un monto de Ochenta Mil Millones de Bolívares (Bs. 80.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el día 05 de febrero de 2021, a lo acordado por la certificación de Junta Directiva de fecha 08 de febrero de 2021, y en concordancia con la Circular emitida por la Superintendencia Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2020. En fecha 03 de septiembre de 2021 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2020-IV: Bs. 80.000.000.000,00 (Bs. 80.000,00)
SERIE V: Bs. 73.000.000.000,00 (Bs. 73.000,00)
Debido a la Nueva Expresión Monetaria según Gaceta Oficial N° 42.185 de fecha 06-08-2021
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 16 de septiembre de 2021.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 16 de diciembre de 2021.
Plazo (Días):	90 días.
Precio de Colocación:	78,1250 % del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie V.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará intereses del 100 % fija pagadera al vencimiento.
Fecha de Pago de Intereses:	16 de diciembre de 2021.
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Ochenta Mil Millones Bolívares Bs. 80.000.000.000,00 (Bs. 80.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie V es por la cantidad de Setenta y Tres Mil Millones de Bolívares Bs. 73.000.000.000,00 (Bs. 73.000,00).
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Veinte Millones de Bolívares Bs. 20.000.000,00 (Bs. 20,00).
Inversionistas:	La presente Emisión 2020-IV está dirigida a inversionistas institucionales, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.3 del prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2020-IV en la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https:www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la Emisión 2020-II reciente. Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la Emisión 2020-II reciente.

MERCOSUR
Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre IWM, Urb. El Rosal. Caracas.
Teléfono: (0212) 801.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

Mercantil Merinvest Casa de Bolsa
J-00000194-0
Agente Co-Líder de Colocación
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Av. Andrés Bello, N°1, Edif. Mercantil, Piso 31, Caracas, Venezuela.
Teléfono: (0212) 503.20.66
Web: www.mercantilmerinvest.com

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

Cargill Helping the world thrive

CARGILL DE VENEZUELA, S.R.L.
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,02
Capital Actualizado en miles de Bs. 18.190.148 / RIF: J-07032176-8

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

EMISIÓN 2020-V – SERIE III

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 037 de fecha 04 de marzo de 2021, por un monto de Ochenta Mil Millones de Bolívares (Bs. 80.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el día 05 de febrero de 2021, a lo acordado por la certificación de Junta Directiva de fecha 09 de febrero de 2021, y en concordancia con la Circular emitida por la Superintendencia Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2020. En fecha 03 de septiembre de 2021 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2020-V: Bs. 80.000.000.000,00 (Bs. 80.000,00)
SERIE III: Bs. 80.000.000.000,00 (Bs. 80.000,00)
Debido a la Nueva Expresión Monetaria según Gaceta Oficial N° 42.185 de fecha 06-08-2021
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 16 de septiembre de 2021.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 16 de diciembre de 2021.
Plazo (Días):	90 días.
Precio de Colocación:	78,1250 % del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie III.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará intereses del 100 % fija pagadera al vencimiento.
Fecha de Pago de Intereses:	16 de diciembre de 2021.
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Ochenta Mil Millones Bolívares Bs. 80.000.000.000,00 (Bs. 80.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie III es por la cantidad de Ochenta Mil Millones de Bolívares Bs. 80.000.000.000,00 (Bs. 80.000,00).
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Veinte Millones de Bolívares Bs. 20.000.000,00 (Bs. 20,00).
Inversionistas:	La presente Emisión 2020-V está dirigida a Inversionistas Institucionales, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.3 del prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2020-V en la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https:www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la Emisión 2020-II reciente. Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3" a la Emisión 2020-II recientes.

MERCOSUR
Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre IWM, Urb. El Rosal. Caracas.
Teléfono: (0212) 801.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

Mercantil Merinvest Casa de Bolsa
J-00000194-0
Agente Co-Líder de Colocación
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Av. Andrés Bello, N°1, Edif. Mercantil, Piso 31, Caracas, Venezuela.
Teléfono: (0212) 503.20.66
Web: www.mercantilmerinvest.com

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

Aboga por la cooperación mutua entre las naciones

China insta a EEUU de abandonar sus intenciones de frenar su desarrollo

T/ Redacción CO-Xinhua
Beijing

La República Popular China exhortó a Estados Unidos a abandonar sus intenciones de evitar, y ver de forma objetiva y racional, el desarrollo de China.

El ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, destacó que EEUU y muchos países deben en cambio buscar ampliar la cooperación mutuamente benéfica con su nación, refiere la agencia Xinhua.

Indicó Wang que existen países y fuerzas que adoptan un enfoque de sospecha o incluso cometen graves errores de apreciación en relación con el desarrollo de China. A su juicio "esto va en contra de los esfuerzos por impulsar la cooperación y afecta el desarrollo de las relaciones normales".

Destacó que Washington debe estar consciente de que no solo ellos y su gente, sino también otros países, tienen el derecho de buscar el desarrollo integral y llevar una vida feliz.

Igualmente, señaló: "No es justo ni apropiado para la conciencia básica de la humanidad dejar que solo uno o unos cuantos países se desarrollen, mientras que otros países son dejados en la pobreza".

El canciller chino realizó estas declaraciones durante una conferencia de prensa conjunta que celebró con el ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan.

Los actos estaban relacionados con el caso Lava Jato

Corte de Brasil suspende dos acciones judiciales contra Lula

T y F/ Telesur
Brasilia

Dos nuevas acciones judiciales presentadas contra el expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, relacionadas con el caso Lava Jato, se suspendieron ayer en el Supremo Tribunal Federal (STF) del país.

El ministro Ricardo Lewandowski fue quien desestimó estos casos sobre supuestas donaciones de la empresa constructora Odebretcht al Instituto Lula, y la compra de un terreno para albergarlo y de un apartamento en la ciudad de Sao Bernardo do Campo en Sao Paulo.

Medios locales consideran que con esta decisión el magistrado aleja las posibilidades de que regresen las causas después de que el STF reconociera que el exjuez Sergio Moro fue parcial al condenar al líder del Partido de los Trabajadores en el expediente nombrado triplex de Garujá y anulara las condenas.

Con el dictamen los casos tuvieron que comenzar de cero. Lewandowski atendió a una petición de los abogados de Lula para poner fin a esas investigaciones.

Una de las presuntas pruebas era que la Fiscalía Federal de Brasil afirmaba que entre diciembre de 2013 y marzo de 2014 Odebretch envió millonarios recursos financieros al Instituto Lula con el objetivo de disfrazar un presunto soborno y el otro caso se trataba del supuesto pago de ventajas indebidas con un piso al exmandatario en Sao Bernardo do campo. Ambos casos se suspendieron por la parcialización del juez Sergio Moro.

Expertos de la OMS comenzarán a evaluar la documentación

Unesco reconoce a Cuba como líder en producción de vacunas contra la Covid-19

Las vacunas Abdala, Soberana 02 y Soberana Plus fueron las primeras en recibir la autorización para América Latina

T/ Redacción CO-Cancillería de Cuba
F/ Cortesía
La Habana

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoció el liderazgo del país caribeño en la producción de vacunas contra la Covid-19, así lo informó la Cancillería de la República de Cuba a través de su cuenta en Twitter.

Al respecto, el director de Ciencia e Innovación de Biocubaarma, Rolando Pérez, señaló que luego del próximo encuentro, los expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzarán a evaluar la documentación entregada sobre las vacunas antiCovid-19.

Por su parte, el representante de la Organización Panamericana y Mundial de la Salud en La Habana, José Moya, explicó que se establecerá un equipo de trabajo para revisar los resultados de los ensayos clínicos, procesos de producción y calidad de las tres vacunas cubanas contra la pandemia.

Las vacunas cubanas Abdala, Soberana 02 y Soberana Plus fueron las primeras de América Latina en recibir la autorización por parte de las autoridades regulatorias nacionales para su uso de emergencia.

En sus en ensayos clínicos la vacuna Abdala, desarrollada por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, demostró un 92,2% de eficacia contra el virus.

Comisión Europea financiará nueva agencia antipandemias

La presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula Von der Leyen, relanzó ayer su iniciativa de crear una agencia antipandemias, que será financiada por este grupo comunitario con 1.000 millones de euros al año, citan medios internacionales.

Durante su discurso de apertura ante el Parlamento Europeo en el debate del Estado de la Unión, Von der Leyen, señaló: "La prioridad final es fortalecer nuestra preparación para una pandemia".

La agencia que hoy será presentada de manera oficial se denominará Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA), por sus siglas en inglés, y comenzará a funcionar en 2022.

A juicio de Von der Leyen, en 2027 esta agencia "debería estar respaldada por una inversión de Equipo Europa de 50.000 millones de euros".

Según fuentes cercanas al ente europeo, la comisión aportará 6.000 millones de euros del presupuesto comunitario, mientras que el resto de la financiación provendría de los Estados miembros y otras contribuciones aún por detallar.

Si se suman todos los esfuerzos directa o indirectamente a la preparación para emergencias sanitarias, la dotación anual comunitaria llegaría a los 5.000 millones de euros.

Buscan crear una milicia fuerte para defender al país

Talibanes formarán nuevo ejército en Afganistán

T/ Redacción CO-Telesur
Kabul

Los talibanes anunciaron que formarán un nuevo ejército en Afganistán, y para tal fin están realizando las consultas necesarias, refirió ayer la agencia de noticias Xinhua.

Será "un ejército regular, disciplinado y fuerte en un futuro cercano para defender y proteger al país, y las consultas al respecto continúan", señaló el jefe del Estado Mayor del ejército, Qari Fasihuddin, quien explicó que los soldados estarán bien entrenados y serán disciplinados.

Tras tomar el poder a mediados del mes de agosto, el grupo precisó el pasado 7 de septiembre que formarán un Gobierno, pero sin policía ni ejército regulares.

Líderes y sectores mundiales denunciaron los acontecimientos en el país asiático y las implicaciones de Estados Unidos en estos hechos. Sin embargo, fue viral cómo aviones de EEUU huían tras la toma talibán del poder.

Cabe destacar que Washington lideró una coalición en octubre de 2001 que invadió Afganistán y comenzó un conflicto bélico.

Sentir Bolivariano

Conciencia Antiimperialista

Adán Chávez Frías
@Adan_Coromoto

I

En días recientes se conmemoraron 48 años del golpe de Estado fascista en contra del presidente mártir Salvador Allende; un acontecimiento que devino en su vil asesinato y que dio paso a un sinfín de atrocidades por parte de la sangrienta dictadura de Augusto Pinochet.

La historia de lo ocurrido en Chile, es sin duda expresión máxima del intervencionismo del imperialismo norteamericano en Nuestra América a lo largo de todo el siglo XX y lo que va del XXI, amparado en una anacrónica doctrina supremacista -la Monroe-, que considera a la región como *patio trasero* de los Estados Unidos; una concepción a partir de la cual las distintas administraciones que han estado al frente de ese país han invadido, ocupado y/o derrocado gobiernos no alineados a sus intereses, como ocurrió precisamente aquel 11 de septiembre del año 1973, en función de frenar la vía chilena al socialismo.

Lamentablemente, este no es el único ejemplo del injerencismo yanqui contra los Pueblos de la América Latinocaribeña. Recordemos que en 1901 el gobierno de los Estados Unidos forzó la inclusión en la Constitución de la naciente República de Cuba de la infame Enmienda Platt, a través de la cual se arrogaba el derecho de intervenir en los asuntos internos de la Isla. Algo parecido hizo en 1904, presionando para la promulgación en Panamá de una Carta Magna que establecía la posibilidad de la intervención militar norteamericana cuando Washington lo estimara necesario; mismo país en el que unos años más tarde (1946) fuera fundada la tristemente célebre *Escuela de las Américas*, por la cual pasaron la casi totalidad de los dictadores del continente.

Los golpes de Estado contra los presidentes Arnulfo Arias, de Panamá (1941); Jacobo Árbenz, de Guatemala (1954); Joao Goulart, de Brasil (1964); y en las últimas décadas contra el Comandante Hugo Chávez, (2002); Manuel Zelaya, de Honduras (2009); Rafael Correa, de Ecuador (2010); Fernando Lugo, de Paraguay (2012); Dilma Rousseff, de Brasil (2016); y más recientemente, Evo Morales, de Bolivia (2019); son también expresión del intervencionismo norteamericano en la región, al igual que la imposición de férreas dictaduras militares que sumieron a varios países del continente en largos períodos de violencia y represión, caracterizados por la implementación de las políticas contrainsurgentes y/o de *tierra arrasada* que conllevaron al genocidio de miles de personas.

II

La amenaza que representa para nuestros pueblos el imperialismo norteamericano, fue visualizada de manera premonitoria por el Padre Libertador Simón Bolívar, cuando señalara que "los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad"; una afirmación que, desafortunadamente para las latinoamericanas y los latinoamericanos, y para las caribeñas y los caribeños, se hizo realidad.

Se trata de una alerta que debemos seguir teniendo presente, en momentos en que el imperio del norte arrecia sus ataques contra la Patria de Bolívar y de Chávez, y otros pueblos hermanos de la región; y que debe continuar llamándonos a la conciencia. De allí que, resulte oportuno reflexionar en torno a ello, como parte de la batalla de las ideas que nos toca librar en defensa del legado del líder histórico de la Revolución Bolivariana, un legado que está plenamente vigente y presente entre nosotros, guiándonos y acompañándonos.

Como nos sigue diciendo el Comandante Eterno, "después de largos años de batalla el pueblo venezolano, asumiendo con conciencia y con coraje su responsabilidad ante la historia, (…) asumiendo nuestra responsabilidad ante nuestros hijos y ante las generaciones que vendrán detrás de nosotros a vivir y a luchar en esta tierra sagrada de Venezuela; ha decidido asumir las riendas del destino de la Patria (…) estamos luchando por el futuro de nuestros hijos, por el futuro de nuestros nietos, para que en el 2050 ellos no tengan que estar luchando como nosotros hemos tenido que luchar todos estos años. Con esa convicción que nosotros tenemos, con esa conciencia que nosotros tenemos, es que he venido hoy aquí (…) a reiterar que esta revolución no tiene ni tendrá marcha atrás, ni hoy, ni mañana, ni jamás".

Esa férrea convicción de vencer continúa animando las batallas que libramos hoy, a pesar de las presiones y de la brutalidad de la saña con que el imperialismo norteamericano opera; una saña de la que las hijas y los hijos de Bolívar y de Chávez somos testigos de excepción, dado el permanente empeño imperial por tratar de acabar con nuestra construcción socialista, ahora a través del recrudecimiento de un criminal bloqueo económico, financiero y comercial orientado a impactar de manera despiadada en la cotidianidad de todas y todos; así como de la pretensión de aislar política y diplomáticamente al país y la feroz campaña antibolivariana desarrollada con la complicidad de los grandes medios de comunicación del planeta y, desafortunadamente, de algunas venezolanas y algunos venezolanos que han asumido una conducta apátrida.

III

No han podido ni podrán, y pese a la brutalidad de la arremetida imperial de la que somos objeto en Venezuela, en los ámbitos económico-financiero-comercial, político-diplomático y comunicacional; continuaremos demostrando que estamos resueltas y resueltos a preservar, como lo expresara el Comandante Chávez en el preámbulo del Plan de la Patria, el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional; salvaguardando al mismo tiempo la democracia bolivariana, la justicia social y la paz de la República.

Nada ni nadie podrá detener la marcha de la Revolución Bolivariana, un cometido para el cual resulta necesario continuar fortaleciendo la conciencia del deber social y el espíritu de lucha, apelando como siempre al Padre Libertador Simón Bolívar y a Chávez; sin perder de vista el origen de los problemas que enfrenta el país y que obstaculizan el desarrollo nacional, y teniendo claro que, a pesar de todos los inconvenientes que puedan existir, el único camino que hará posible alcanzar la suprema felicidad del Pueblo venezolano, es el de nuestra construcción socialista. No hay otro.

Nos estamos jugando, en palabras del Comandante Chávez, la vida de la Patria, por lo que todas y todos debemos seguir trabajando muy duro, unidas y unidos, y alertas ante las asechanzas del enemigo histórico de los pueblos: el imperialismo norteamericano, que no descansará en su empeño por tratar de acabar con el proyecto de amplias transformaciones iniciado en el año 1999.

Nos corresponde mantener en alto nuestra moral bolivariana, chavista y antiimperialista; a fin de continuar librando la batalla interminable por la dignidad, la soberanía y la independencia nacional y, más allá, de los pueblos de la América Latinocaribeña; que es la batalla por la paz, la igualdad y la justicia social.

En esta etapa definitoria de la Revolución Bolivariana, debemos seguir avanzando hasta llegar al punto de no retorno. Ciertamente, queda mucho camino por andar y, sin duda, cosas por corregir; sin embargo, es esta una coyuntura que, lejos de desanimarnos, nos debe motivar a luchar sin descanso cada día, a fin de alcanzar más temprano que tarde tan noble propósito.

Las bolivarianas y los bolivarianos, las y los chavistas, estamos plenamente conscientes de que el verdadero objetivo de la saña imperial, es acabar con la Revolución Bolivariana; un cometido que continuará encontrándose de frente con la férrea voluntad de quienes estamos resueltas y resueltos a defender la Patria, como lo hicimos en 2002 y en cada uno de los intentos que a lo largo de estos años han sido puestos en práctica por la derecha fascista y apátrida.

No han podido ni podrán arrebatarnos todo lo que hemos conseguido en estos años de construcción socialista, porque nos mueve, como decía el Comandante Chávez, el infinito amor por Venezuela, por la vida, por la humanidad; un amor sustentado en una profunda conciencia Patria y antiimperialista, y en la comprensión de que, tal y como lo expresara el intelectual estadounidense Noam Chomsky: "las políticas de EE.UU. suponen una amenaza para la humanidad", que "la peor campaña terrorista en el mundo es la que está siendo orquestada en Washington" y que "EE.UU. es líder mundial en crímenes internacionales".

¡Nosotras y nosotros Venceremos!

La Habana
Cuba

Mar de leva

Algunas cosas que sé

Farruco Sesto

A estas alturas creo saber algunas cosas. Pues habiendo estado modestamente toda la vida adulta ligado al trabajo revolucionario, he logrado ir perfilando unas cuantas certezas.

No son muchas, pero algunas de ellas sustantivamente importantes las quiero compartir hoy con mis lectoras y lectores. Digamos, estas cosas que sé.

La primera es con respecto a la administración de las diferencias en el seno de un proyecto como el nuestro. Y lo que sé es que no hay contradicción entre la diversidad de pareceres en sí misma, sobre lo que sea, sobre la economía, por ejemplo, y la unidad de los revolucionarios tan necesaria. Y por lo tanto me permito decir con el comandante Hugo Chávez: ¡Que viva el debate!

Otra cosa que también sé, es que muy poco sé de economía política. Y que en consecuencia, a partir de mi precario manejo del tema, no me es dado rechazar por principio ninguna solución a los problemas que la economía presenta. Sin embargo, lo que sí sé también es que nunca, nunca, jamás, bajo ninguna condición, debemos permitir que los dueños del capital tengan acceso al poder político en el seno de la Revolución. Y que hay que cuidarse de ello.

En tercer lugar, sé que con el pueblo todo es posible. Y sin el pueblo nada. Él es el soberano. A él nos debemos.

Sé también que para garantizar esa supremacía, así como la unidad del poder del pueblo, es que existe el partido, en nuestro caso el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), al mando de todas las estrategias revolucionarias. Entendiendo al partido como la mejor expresión del pueblo organizado.

En quinto y último lugar, sé también (y esto lo digo por si alguien se desanima un poco a veces) que todo esto que hemos vivido y estamos viviendo ha valido la pena. Todas las dificultades. Todos los esfuerzos. Incluso la pérdida de algunas batallas, siempre que nos mantengamos firmes en la decisión de ser libres.

Para quienes emprendimos este camino, todo esto hay que darlo por bueno, teniendo en cuenta los grandes objetivos que nos planteamos. Nadie debe lamentar haberse metido voluntariamente en la tormenta revolucionaria, contribuyendo a que se desaten las contradicciones emancipadoras. ¡Nadie debe arrepentirse de haber amado tanto!

farrucosesto@gmail.com
Vigo/ Galicia / España

Trazos de Iván Lira

El Kiosco de Earle

Amanecí de lo más élite

Earle Herrera

La fracción dogma-comunista de la AN reveló que los diálogos en México que logró la Revolución Bolivariana, no son más que un Pacto de Élites entre el capitalismo mundial y la neo-burguesía de los CLAP. Yo me quedé de un palmo, pero no despacho ninguna teoría y esta de la alianza Wall Street-CLAP, me resultaba de lo más atractiva. Como apoyo esos diálogos, me sentí de lo más élite. La experiencia no es desagradable y yo me imaginaba debajo de la mata de merecure de mi pueblo, un mediodía de domingo, jugando truco con Bill Gate, así de tú a tú. ¡Venga a mí que tengo flor! Todo el miércoles disfruté esa sensación de élite y me gustaba la cosa. No saludé a la conserje ni al portugués porque un verdadero élite tiene que darse su puesto. Sentía cierta admiración por el camarada Figuera, genial inventor de la teoría elitista Biden-CLAP. Antes de acostarme, me leí una biografía de Nelson Rockefeller para copiarme algunas vainas. Dormí de lo más placentero, sin esa preocupación de si mañana llega o no llega la bolsa de los CLAP. Élite es élite.

earlejh@hotmail.com
Caracas

Universidad y Economía

Emilio Hernández

Una frase muy conocida sobre la educación es "... si crees que la educación es cara, prueba con la ignorancia", frase cuya autoría original no está clara y diversas formas de esa afirmación se remontan al menos al siglo XIX.

Desde el punto de vista personal, educarse puede ser la clave para obtener mejores trabajos, asalariados o independientes, con ingresos que superen la inversión. Pero, es en el ámbito macroeconómico donde la educación de nuestra juventud se refleja en el incremento de la riqueza nacional.

La educación universitaria suele verse como muy costosa, particularmente las carreras que necesitan laboratorios para que los estudiantes puedan aprender a partir de experimentos. Es cierto que con el desarrollo de la computación muchos experimentos se pueden hacer de forma simulada, pero el experimento real tiene la fascinación que no tiene la fría simulación, lo que contribuye a fijar el aprendizaje.

Lo mismo sucede con la investigación, que se realiza en universidades y otros centros especializados. Puede parecer costosa, pero bien orientada produce enormes ganancias. Por ejemplo, en la medida en que se logren obtener mejores tratamientos para el Covid-19 (problema universal) o que se logren obtener mejores mecanismos de control de plagas como la palometa peluda (problema nacional), el beneficio macroeconómico suele superar con creces la inversión.

Sin embargo, para que el efecto macroeconómico de retorno de la inversión en educación sea positivo, se deben cumplir algunas condiciones.

Primero, los graduados deben quedarse en el país para retribuir lo que el Estado invirtió en su educación. El bloqueo económico a Venezuela, con la consecuente emigración de mano de obra especializada y valiosa, ha traído ganancias a los países agresores. Nuestros profesionales trabajando en el exterior, a partir de una inversión en educación que hicimos en Venezuela, no solo no representa ganancias para nosotros, sino pérdida agravada por el tiempo que necesitaremos para recuperar la mano de obra especializada.

En un escenario de salarios deprimidos es importante que buena parte de los graduados puedan comenzar emprendimientos que les permita obtener mejores ingresos. Los parques tecnológicos son una opción para la creación de microempresas a partir de ideas innovadoras, por lo que en la actual situación económica deben potenciarse.

Segundo, los proyectos de investigación que se financien en el seno de las universidades y centros de investigación deben ser de interés económico para el país. Esto no se riñe con la libertad personal de estudiar o investigar en cualquier área del conocimiento. Simplemente que los recursos financieros deben estar orientados a nuestras necesidades. Cualquiera puede trabajar a la vez en más de un proyecto de investigación.

Sí, la educación y la investigación son caras. Pero como advierte la conocida frase sobre educación e ignorancia, ni se nos ocurra el "experimento" de no tener educación e investigación de calidad. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Los conceptos emitidos en las páginas de opinión del *Correo del Orinoco* no expresan la línea editorial de este diario ni de su directiva. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores. **opinion.fco6@gmail.com**

Interpretarán un variado y extenso repertorio

El Ensamble de Metales de Venezuela vuelve a los escenarios

El próximo sábado 18 de septiembre, a las 11 am, la agrupación ofrecerá su primer concierto en vivo desde la pandemia, bajo la dirección de Andrés David Ascanio. La entrada es gratuita y bajo medidas de bioseguridad

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El Ensamble de Metales de Venezuela regresa al escenario de la Sala Simón Bolívar con un concierto gratuito, que ofrecerá la posibilidad de apreciar la calidad técnica e interpretativa de sus integrantes. El espectáculo será este sábado 18 de septiembre, a las 11 am con entrada gratuita y bajo estrictas medidas de bioseguridad.

En esta oportunidad la agrupación buscará demostrar una vez más el nivel de excelencia de sus interpretaciones con un variado repertorio original para el ensamble y adaptaciones, en el que se reúnen obras clásicas y contemporáneas, cuyas partituras dibujarán una gran pintura musical bajo la batuta de uno de los fundadores de este cuerpo artístico, el maestro Andrés David Ascanio Abreu.

El programa abrirá con Fanfarria ceremonial, de Luis Castro; The earl of Oxford's march, de William Byrd; Gran fanfare, de Giancarlo Castro; Share my yoke, de Joy Webb con solo Luis Sánchez; y la Selección de las danzas sinfónicas de West Side Story de Leonard Bernstein.

Para la segunda mitad del concierto está programada la ejecución de las obras Llegada de un noble maestro, de Giancarlo Castro; Canaro en París de Juan Caldarella; Tico tico de Zequinha Abreu con la participación del trompetista Roderick Alvarado como solista; Amalia de Francisco de Paula Aguirrre; Walking faster, también de Giancarlo Castro; y Guerra de secciones de Félix Mendoza.

La dirección estará a cargo del maestro Andrés David Ascanio Abreu

El Ensamble de Metales de Venezuela surgió en el año 2004 y está constituido por una selección de integrantes de las filas de vientos metales de las principales agrupaciones profesionales del Sistema De Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles. La agrupación alcanzó gran prestigio internacional, bajo la batuta y patrocinio del reconocido maestro y trompetista alemán Thomas Clamor.

El talento de sus integrantes y la vivacidad de sus interpretaciones han sido reconocidos en múltiples ocasiones. Han ganado ovaciones y efusivos aplausos en festivales y conciertos celebrados en distintas latitudes. Su historia está grabada en la escena de países como Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Venezuela. Así mismo, sus instrumentistas han demostrado su madurez y experiencia al conmover al público de exigentes eventos mundiales como los festivales de Salzburgo, Lucerna, Bonn y Viena.

NETUNO

(Compañías integrantes del Grupo VENINFOTEL, L.L.C) RIF J-30108305-0
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 1.024.000.200
Capital Actualizado: Bs. 43.675.090.874,00

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
EMISIÓN 2020-II – SERIE III

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 038 de fecha 04 de marzo del 2021, por un monto de Ciento Cincuenta Mil Millones de Bolívares (Bs. 150.000.000.000,00) y con vigencia de 360 días contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de la colocación de la primera serie. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 01 de febrero del 2021, a lo acordado en Acta de Junta Directiva de fecha 02 de febrero del 2021, y en concordancia con la Circular emitida por la Superintendencia Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2020. En fecha 03 de septiembre del 2021, se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2020-II: Bs. 150.000.000.000,00 (Bs. 150.000,00)
SERIE III: Bs. 150.000.000.000,00 (Bs. 150.000,00)
Debido a la Nueva Expresión Monetaria según Gaceta Oficial Nº 42.185 de fecha 06-08-2021
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 10 de septiembre del 2021.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 10 de diciembre del 2021.
Plazo (Días):	90 días.
Precio de Colocación:	78,1250 % del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie III.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará intereses del 100 % fija pagadera al vencimiento.
Fecha de Pago de Intereses:	10 de diciembre del 2021.
Periodo de Colocación Primaria:	10 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Ciento Cincuenta Mil Millones Bolívares Bs. 150.000.000.000,00 (Bs. 150.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie III es por la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Millones de Bolívares Bs. 150.000.000.000,00 (Bs. 150.000,00).
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Veinte Millones de Bolívares (Bs. 20.000.000,00)
Inversionistas:	La presente Emisión 2020-II está dirigida a inversionistas institucionales, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1 del prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2020-II en la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente Líder de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Agente Co-Líder de Colocación:	Mercantil Mercavtil Casa de Bolsa C.A.
Consultar Prospecto:	Https:www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó a la reciente Emisión 2020-I la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó a la reciente Emisión 2020-I la Categoría "A", Subcategoría "A3".

MERCOSUR
Agente Estructurador y Líder de Colocación

Mercantil
Agente Co-Líder de Colocación

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El Inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade o otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

La actividad gratuita será mañana en el Eje del Buen Vivir, en Caracas

Escuela Juana Sujo ofrece clase abierta sobre el arte de la pantomima

T/ L.J.G.C.
Caracas

Mañana viernes 17 de septiembre a las 3 de la tarde la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo, con el apoyo del IAEM (Instituto de Artes Escénicas y Musicales), ofrecerá una clase abierta sobre el arte de la pantomima. La actividad estará a cargo de los docentes, actores y mimos experimentados, Vicente Pereda y Euro Rincón, ambos egresados del antiguo Iudet (Instituto Universitario de Teatro).

Pereda y Roncón explicarán los detalles de la técnica de la pantomima clásica, el mimodrama, y el clown como instrumento de expresión artística. Además, los docentes abordarán el tema de la ejecución, desde el punto de vista práctico, de la técnica de la pantomima a través del montaje escénico.

La Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo, siempre con el deseo de ofrecerles a los actores profesionales o en formación de esa institución y de otras dedicadas a la formación actoral, nueva posibilidades de acceso a una mejor información y aprendizaje, ha organizado, con el apoyo institucional del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), una Clase Abierta de Pantomima.

La pantomima, explica una nota de prensa difundida para promover el evento, es clara aunque varía dependiendo del tipo de público al cual este dirigido el espectáculo. Si es para niños, por ejemplo, permite el empleo de recursos visuales o incluso orales, para que la audiencia pueda desarrollar la capacidad crítica y fomentar los valores, por medio de temas de actualidad con moralejas y reflexiones. Por el contrario, si es para un público joven o adulto, las figuras y las formas se pueden representar por medio de la expresión corporal.

La actividad de naturaleza académica está dirigida especialmente a actores profesionales y estudiantes de teatro, pero es apta para público en general que desee conocer sobre las herramientas propias de estas técnicas de interpretación que se caracterizan por la ausencia de palabras y el acento en la expresión corporal.

Para mayor información los interesados pueden comunicarse por los teléfonos 0212-484-57-64 y 0412- 951-95-50, o dirigirse a la sede ubicada al final de la calle 200, edificio Pérez Acosta, planta baja, Quinta Crespo.

A partir del lunes 20 de septiembre estará en el Mundial de Apnea de Chipre 2021

Venezolana Iru Balic estableció marca nacional en el apnea con bialetas

Estuvo 49 metros bajo el mar a puro pulmón

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Andreina Peñaloza
Caracas

La venezolana Iru Balic logró la segunda posición Adriatic Freediving Cup de Apnea efectuado en Croacia, para lograr un nuevo récord nacional con 49 metros bajo el mar en la modalidad "bialetas".

La apneista afirmó que la visibilidad en el mar era increíble y que la temperatura si cambió mucho en relación a Venezuela. En el Caribe el agua está a 28 grados aproximadamente y en Croacia a 20 grados de superficie y 15 a partir de los 30 metros de profundidad. Estas condiciones hacían que su cuerpo estuviera menos relajado que en el mar cálido de nuestras costas caribeñas: "De estas condiciones climáticas salí fortalecida, porque entrenar y competir en esas condiciones, te hace más fuerte".

La apnea es un deporte donde se retiene el aire de forma espontánea y, dependiendo de la modalidad, se bajan metros al fondo del mar con diferentes tipos de aletas o incluso sin ellas. Para Iru "lo más especial ha sido estar de primera en el ranking mundial de mayo a septiembre del 2013, con menos 73 metros bajo el mar, en la modalidad de peso constante. Hasta ahora es mi récord personal y también nacional".

Balic tenía cinco años sin competir fuertemente

"Es primera vez que participo en un evento avalado por AIDA y CMAS. Anteriormente los récords más profundos se hacían en AIDA, pero hoy en día las cosas cambiaron y hay eventos como estos donde se validan las marcas en ambos. En 2007 en los CMAS Games en Bari, Italia, nos descalificaron dejándonos fuera de la competencia por haber participado en un Evento AIDA Nacional. Estoy muy contenta de que ya este tipo de penalidades hayan quedado en el pasado", señaló la criolla.

Iru ahora está en Limassol, Chipre, donde a partir del lunes 20 de septiembre se realizará el Mundial de Apnea. Un evento que sólo se realiza una vez al año y será igualmente de forma individual. Entre más de 120 atletas para este mundial, Iru se siente aún más segura y fuerte porque tiene una estrategia clara para que su participación sea satisfactoria. En esta competencia también contará con el apoyo de su madre y su hija, quienes están en la misma isla de Chipre.

CON SU HIJA

Se debe acotar que la apneista fue hasta Croacia acompañada de su hija de casi dos años y su madre, para representar el tricolor venezolano, después de estar fuera de las competencias desde el año 2016. Relató emocionada: "Croacia me sorprendió muchísimo. Mi abuelo paterno era croata y siempre estaba echando cuentos de las bondades de su tierra. Él nunca regresó a su país, después de escapar a Venezuela con su padre y su hermano durante la Segunda Guerra Mundial. Me hubiese gustado que estuviese con vida para decirle que me pareció preciosa su tierra. Eso sin contar que por fin fui a un lugar donde pronuncian bien mi apellido y le puedo poner el acento en la C, como corresponde".

La también madre habló sobre la experiencia de viajar y competir junto a su hija de casi dos años y madre: "Fue súper especial, mi mamá siempre había tenido muchos nervios de ir a una competencia, y de hecho me esperaron en la orilla, pero tenerla aquí cerquita y cuidando de mi hija Lara me dio paz. Sin duda un lujazo"

Competir ahora es un reto mayor afirma la deportista: "Me gusta ganar, si dijera que no estaría mintiendo, pero siento que algo dentro ha cambiado mucho en mí. Decidí gozarme el camino y siento que celebré mucho más a diario cada bajada y cada metro que el resultado final, con la segunda posición y el récord nacional. Lo cual me sorprendió hasta a mí".

"Mi entrenamiento previo, para llegar hasta aquí, fue de un mes en Venezuela, al menos tres veces por semana, bajando en Chichiriviche de La Costa en La Guaira. Incluso organicé una semana para quedarme seguido y me llevé a mi abuela, mi mamá, mi tía, mi hermana y Lara, fue buenísimo".

"Estuve muy apoyada porque Williams Álvarez, un compañero de Chichiriviche, dejó de lado la fiesta que implica vivir en un pueblo de la costa y fue un gran apoyo. Su constancia, cariño y dedicación para acompañarme en los entrenamientos marcó la diferencia. Con él practicamos muchas técnicas de rescate, con su bote de apoyo junto a Rafael Mayora, también local de Chichiriviche. Todos los días se despertaron tempranito y me esperaron con su mejor sonrisa, sin esperar absolutamente nada a cambio".

Para ambas citas deportivas solo cuenta con el apoyo de las aletas griegas Alchemy Hellas, sus patrocinios de 2013 quedaron en el pasado y ahora es ella junto a su familia los que costean todos los viajes y competencias. Puedes seguirla para conocer su participación en el mundial a través de su Instagram en @IruBalic.

Doblegó 1-0 a Costa Rica

Vinotinto a octavos de final en Mundial de Futsal 2021

T/ Redacción CO
Caracas

La selección venezolana de Futsal avanzó ayer a octavos de final del Campeonato Mundial de la especialidad, que se disputa en Lituania, al derrotar por la mínima diferencia de un gol por cero a su similar de Costa Rica, lo que significó la segunda victoria seguida de la Vinotinto, tras doblegar al anfitrión Lituania 2-1 el pasado domingo.

El encuentro se planteó con un juego de alternativas, pero con el combinado tricolor siendo más incisivo en los ataques al arco rival.

El gol de Venezuela se produjo a falta de dos minutos para culminar la primera mitad por un potente disparo de Rafael Morillo tras recibir un pase desde el lateral derecho.

A los dos minutos del gol el propio Morillo protagonizó una gran jugada defensiva al repeler dos veces, una de cabeza y otra con los pies en plena raya de gol los ataques peligrosos de Costa Rica que significaban la igualada.

El segundo tiempo hubo dominio alterno de ambos conjuntos, con algunas jugadas de peligro, pero sin cambio en el marcador.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 06 de agosto de 2021
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000335

CARTEL DE INTIMACIÓN

SE HACE SABER:

A la Sociedad de Comercio **PULCINELLA RISTORANTE, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 29 de julio de 1999, bajo el N° 6, Tomo 156-A Pto, y los ciudadanos **ANNUNZIATA ARNESE DE LAMBERTI y RINO LAMBERTI SPIEZIO**, de nacionalidad Italiana la primera y venezolano el segundo, mayores de edad, cónyuges, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nros. E-81.946.983 y V-6.431.195, respectivamente, que por auto de esta misma fecha se acordó su intimación mediante el presente Cartel, de conformidad con lo pautado en el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca por ante este Tribunal a darse por intimada DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en el expediente de la publicación, consignación y fijación que del Cartel se haga. Asimismo, se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la intimación y demás trámites del proceso. A continuación se transcribe el Decreto de Intimación dictado en el presente juicio: **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.** Caracas, 15 de diciembre de 2020, 210° y 161° **ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000335.** En acatamiento a la decisión de esta misma fecha, vista la demanda anterior contentiva de EJECUCIÓN DE HIPOTECA y los recaudos que la acompañan presentada por el ciudadano **LUIS OW LOWE CHEN**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y portador de la cédula identidad N° **V-3.015.404**, en su carácter de apoderado de la ciudadana **SHAO YUN DE LU CHEN**, quien es venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-3.016.651**., asistida debidamente por los ciudadanos **PEDRO JOSÉ CABRERA PÉREZ, PEDRO JOSÉ SOJO y JAIME GARCIA RENGEL**, inscritos en el inpreabogado bajo los **Nros.: 22.966, 13.331 y 15.821,** respectivamente, contra la Sociedad de Comercio **PULCINELLA RISTORANTE, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 29 de julio de 1999, bajo el N° 6, Tomo 156-A Pto, representada por su Presidente ciudadano **RINO LAMBERTI SPIEZIO** y los ciudadanos **ANNUNZIATA ARNESE DE LAMBERTI y RINO LAMBERTI SPIEZIO**, de nacionalidad italiana la primera y venezolano el segundo, mayores de edad, Cónyuges, de este titulares de las cédulas de identidad Nros.: E-81.946.983 y V-6.431.195., este Tribunal en virtud que la acción intentada no es contraria al orden público, a las buenas costumbres o alguna disposición expresa de ley, **LA ADMITE** cuanto a lugar en derecho de conformidad con lo establecido en los artículos 340, 660 y siguiente del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia, se ordena la intimación de la sociedad de comercio **PULCINELLA RISTORANTE, C.A.**, antes identificada y la ciudadana y los ciudadanos **ANNUNZIATA ARNESE DE LAMBERTI y RINO LAMBERTI SPIEZIO**, antes identificados, en su carácter de **TERCEROS DADORES DE LA GARANTIA HIPOTECARIA**, para que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del centro Simón Bolívar, Municipio Libertador del distrito Capital, de dentro de los **TRES (03) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE SU INTIMACIÓN, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las doce (12:00 p.m.)**, horario sujeto a cambio, asimismo se le hace saber que el escrito de contestación debe ser enviado en formato PDF, en el lapso establecido para ello (lapso de contestación) al correo de este Juzgado (12primerainstancia.caracas.civil@gmail.com, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución N° 005-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal supremo de Justicia, a fin de que proceda dentro del plazo antes señalado a pagar o acredite haber pagado las cantidades de dinero que a continuación se determinan: **PRIMERO:** La cantidad de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOLLARES AMERICANOS ($4.095.000,00) o su equivalente en Bolívares al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Venezuela, por concepto de los daños y perjuicios convenidos en la cláusula Décima Quinta en virtud de haber transcurrido noventa y un (91) meses desde la fecha en que debió hacer entrega del inmueble. **SEGUNDO:** La corrección monetaria o indexación de las cantidades a las cuales sean condenados a pagar los demandados, en virtud del hecho público y notorio de la devaluación de nuestra unidad monetaria, calculada de acuerdo a los Índices de Precios al Consumidor (I.P.C), emitidos por el Departamento de Estadísticas del Banco Central de Venezuela, desde la fecha de interposición de la presente demanda hasta el día en que quede definitivamente firme el fallo que se dicte en el presente juicio o formule oposición a la venta, dentro de los ochos (08) días de despacho siguientes a la constancia en autos de su intimación. En cuanto a la medida solicitada la misma se proveerá por auto separado, en tal sentido se insta a la parte actora a consignar los fotostatos necesarios para abrir el correspondiente cuaderno de medidas. Compúlsese copia del libelo de la demanda y auto de admisión junto con la orden de comparecencia, previa certificación por secretaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 y 112 del Código de Procedimiento Civil. Líbrese boleta de intimación. **LA JUEZ, ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- LA SECRETARIA. LIGIA ELENA ELÍAS.** El presente Cartel deberá ser publicado en el diario el "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días, una vez por semana, todo de conformidad con, el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil. **LA JUEZ**

ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Yulimar quiere llevar siempre alegría

"Ahora soy una atleta más fuerte, más completa. Después de Tokio yo me quería venir a Venezuela y formar una bulla, pero tenía otra misión: mi temporada no estaba completa (le faltaba la Liga de Diamantes). Antes me desconectaba más fácil, pero ahora estoy más madura, más fuerte psicológicamente y más enfocada en cumplir mis logros", señaló tajante Yulimar Rojas durante una rueda de prensa, que en el buen sentido de la palabra fue un jolgorio de hermandad realizado en la sede del Comité Olímpico de Venezuela (COV) en Caracas.

En la primera parte de la rueda de prensa, Yulimar comentó más relajadamente que, a pesar de ser una persona EXTROVERTIDA (así con mayúsculas) es penosa cuando quiere pedir un autógrafo o tomarse una foto con una estrella deportiva del momento. Así le pasó con el tenista (deporte que le encanta) Novak Djokovic en el comedor de la Villa Olímpica en Tokio, Japón, para fotografiarse con él: "Me dijo que es un gran amante del atletismo y que sigue mi carrera. Y yo, 'agárrame tierra que me desmayo'. Me sentí halagada".

Obviamente al ver su "tumbaíto" cada vez que logra una marca, confesó su pasión por el baile, especialmente la salsa, "donde me hubiera gustado conocer a Celia Cruz. El baile me hace sentir viva, plena. Pongo música hasta en la ducha".

Se quedó sorprendida cuando recibió su merecido "baño de multitudes" el martes a su retorno a Venezuela, donde el punto álgido fue su presencia en una tarima en la caraqueña Plaza Venezuela: "Me quedé sorprendida… Para pasarme de la tarima al carro me tuvieron que cargar como a los artistas de rock".

Ya en su conversa "face to face" o el cara a cara periodístico, señaló que durante su estadía en el país quiere compartir con niños, niñas y jóvenes, no solo de Caracas, sino de Anzoátegui y otros estados del país: "Quiero ser inspiración para nuestra juventud, dando siempre el buen ejemplo. Me gusta ser la alegría de los que se identifican conmigo".

Reconoce que ante todo no quiere ser ególatra, "sobre todo a la hora de competir. Siempre tienes que respetar a tus rivales. Mis logros son producto de un trabajo duro, de años de dedicación".

T/ Eduardo Chapellín
F/ Miguel Romero